“REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTAFE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO”.

INFORME AMBIENTAL MENSUAL No 07

PERIODO DE 01 DE AGOSTO A 30 DE AGOSTO DE 2020

INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

CONTRATO No. 146 DE 2019

BOGOTÁ D. C.
SEPTIEMBRE
DE 2020

Contenido

1. INFORME DE EJECUCION 3
2. INTRODUCCION 4
3. OBJETIVOS GENERALES 4
3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
4. ROLES DEL PROYECTO… 5
5. ALCANCE 6
6. COMPONENTE DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION PIPMA……..6
7. GESTION SISOMA 6
7.1 DESEMPEÑO GESTION SISOMA 7
7.2 EQUIPO DE GESTION AMBIENTAL 9
7.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 11
7.4 MANEJO DE VEGETACION Y PAISAJE 12
7.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTRO DE ACOPIO 13
7.6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 15
7.7 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION……16
7.8 MANEJO CUERPOS DE AGUA……19
7.9 MANEJO DE SEÑALIZACION 20
8. IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BOIOSEGURIDAD-COVID-19……..22
9. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO 24
10 GENERALIDADES DEL CONTRATO… 25
11 CONCLUSIONES 34

1. INFORME EJECUTIVO

El FDL de Santafé, con el objeto de mejorar la red vial del distrito mediante el mantenimiento, rehabilitación y construcción de las vías locales, ha realizado el Contrato de Interventoría **No. 156 de 2019**, que busca contribuir con el desarrollo ambiental en general de la localidad, realizando en primera instancia el recorrido geográfico del sector identificando las principales vías a intervenir dentro del proceso; además es importante resaltar la importancia de conservación del espacio público y de los cuerpos de agua presentes alrededor del lugar de intervención. Garantizando que las actividades que allí se realicen cumplan con el marco legal vigente.

Para lo cual el presente informe contempla las actividades realizadas dentro del periodo de 01 de agosto al 30 de agosto del presente año, que a la fecha solo se está trabajando en el CIV 3000375, para lo cual se estima que el avance de este tramo está en un 10% de su intervención, adicionalmente se informa que los CIVs 3000350 y 3000356, ya se dio por finalizadas las actividades de mantenimiento que se venían realizando, de igual manera para el CIV 3000331, se realizaron actividades de mantenimiento nocturno, las cuales ya se dieron por concluidas, así mismo para el CIV 3000320, se realizaron actividades de mantenimiento nocturno que de igual manera de dieron por finalizadas en su momento. Sin embargo la interventoría está ejerciendo control y seguimiento a las actividades realizadas por el contratista en lo perteneciente al Plan de Manejo Ambiental – PIPMA, que a la fecha se va dando cumplimiento en el desarrollo de las actividades expuestas, y adicionalmente se está revisando el protocolo de bioseguridad que se contempló por parte de la alcaldía local y estipulado en el decreto 593 de 2020 en lo concerniente a la reactivación del sector de la construcción impuesto por el gobierno nacional.

Este informe ejecutivo identifica aspectos ambientales que se verán involucrados en el desarrollo de las actividades de pavimentación de malla vial, lo que marca el inicio, planificación, ejecución y seguimiento dentro del periodo comprendido entre la INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S y el Fondo de Desarrollo Local de Santafé del contrato de Interventoría No. 156 de 2019.

Los aspectos contenidos en el informe parcial de la parte ambiental presentan los siguientes aspectos:

- Especificación de los recursos y roles.

- Identificar las principales problemáticas que se presentaran en el desarrollo de la intervención analizando posibles causas y efectos dando cumplimiento a la norma ambiental vigente en lo relacionado con la preservación y conservación del medio ambiente.

- Recorrido parcial en los tramos de intervención tomando acciones de seguimiento en el desarrollo de actividades avaladas por el contratista respetando las condiciones iniciales programadas.

- Descripción general de las condiciones que se presentan actualmente en el desarrollo del proyecto, como una manera de llevar un registro periódico de los avances del mismo.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la metodología de seguimiento de las vías a intervenir, analizando las condiciones locativas del entorno implementando el desarrollo económico y social de la localidad en pro de mejorar el entorno ambiental y obtener una menor calidad de vida que cumplan con los requisitos y requerimientos de la comunidad.

La interventoría ha hecho acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato de obra No 146 cuyo objeto es "**REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTAFE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO**", bajo la realización del contratista CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019.

Este informe hace parte de los compromisos y obligaciones asumidos por la Interventoría y que están establecidos en el contrato de interventoría No 156 de 2019.

3. OBJETIVO GENERAL

Establecer las estrategias para el cumplimiento del objeto en el marco del desarrollo del contrato de interventoría No 156, teniendo como base las diferentes líneas de ejecución del mismo, así como realizar la revisión y verificación de los aspectos ambientales y seguridad y salud en el trabajo, de tal manera que cumplan con las normas y parámetros permitidos.

3.1 Objetivos específicos.

- Implementar las acciones ambientales realizadas por el área técnica, realizando seguimiento a los componentes y etapas del contrato de ejecución de obra.

- Realizar control y seguimiento al protocolo de Bioseguridad que inicialmente propuso el contratista de acuerdo a Resolución 00666 del 24 de abril 2020 y la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 el cual establece las medidas de salud pública dentro de la obra.

- Realizar el seguimiento y control al cronograma establecido verificando la cantidad de actividades contempladas para el presente periodo en lo relacionado con capacitaciones y demás actividades propuestas por el contratista.

- Realizar seguimiento a lo contemplado en el documento de salud y seguridad en el trabajo, garantizando que dentro del marco legal se trabaje con las condiciones locativas adecuadas para el desempeño de cada trabajador.

4. ROLES DEL PROYECTO

A continuación, se describen los interesados en la ejecución del proyecto de “Ejecución de la obra de la malla vial local de Santafé.”

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Alcalde Local	Dr. Leonel Sánchez	Supervisión por parte del FDLT a los contratos de obra e Interventoría
Apoyo a la supervisión del Proyecto	Ing. Henry Castro	Apoyo a la Supervisión por parte del FDLS a los contratos de obra e Interventoría
Representante Legal de la Interventoría	Ing. Carlos Arámbula Currea	Representación Legal de la Interventoría
Coordinador Técnico	Ing. Juan Pablo Lemus	Coordinador técnico de Interventoría
Director de Obra	Ing. Andrea Rodríguez Muñoz	Dirección de la Obra

5. ALCANCE

Por medio de la interventoría INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S., se realiza la inspección, vigilancia y control de las condiciones contractuales iniciales que enmarca el acta de inicio del proyecto de intervención de malla vial, dentro de la localidad de Santafé, pasando por la planificación y el inicio de la ejecución para posteriormente realizar seguimiento y control de las obras propuestas identificando posibles falencias y retrasos enmarcados por aspectos ambientales adversos, además se analizaran los posibles riesgos ambientales y locativos que se irán presentando en el desarrollo de actividades estipuladas por el documento inicial.

6. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- PIPMA

La Gestión Ambiental para el presente proyecto y de seguridad integral del contratista, está directamente relacionada en certificar que el desarrollo de obras públicas requeridas se realice dentro de los objetivos iniciales del contrato de obra pública, respetando las acciones ambientales pertinentes, tales como el uso racional del agua, siendo este el recurso más vital y de suma importancia dentro del desarrollo de la intervención, además de la salubridad de los trabajadores y demás interesados en el actual proyecto.

Por consiguiente este componente ambiental rige el cumplimiento de la normatividad ambiental y de salud ocupacional vigente y los lineamientos de las políticas ambientales de Seguridad y Salud Ocupacional establecida por PIPMA.

7. GESTIÓN SISOMA

Dentro de las actividades contempladas para el periodo de adecuación e intervención de los tramos ya relacionados anteriormente, como en su gran mayoría las actividades se realizaron en jornada nocturna, se solicitó al contratista que se adecuara el personal para que realizaran las actividades de aseo acorde se fueran adelantando las tareas rutinarias que por el momento se llevaban a cabo, de igual manera, para los tramos intervenidos en jornada diurna, se solicitó que las actividades de orden y aseo se realizaran acorde a las necesidades laborales a las cuales se realizaran; se requirió realizar orden en los campamentos ya que al transcurrir las actividades se presentaron alteraciones al orden de herramienta y demás insumos usados en las actividades, la cual estuvo previa a realizar las adecuaciones y mantener el espacio de trabajo en óptimas condiciones, para lo cual no hubo necesidad de realizar observaciones, el contratista cuenta con el personal adecuado para las labores a realizar, por lo que se espera mantener el número de empleados y seguir trabajando de la mejor manera.

De igual manera se les brindo la respectiva dotación, como guantes y tapabocas, para la realización de las actividades solicitadas en su momento. Conforme a lo anterior, se adecuo el tramo con los siguientes elementos: pala, carretilla, bolsas plásticas y escoba, lo anterior es para garantizar el debido orden dentro de las instalaciones, ya que es importante que tanto el campamento como la parte externa permanezca en óptimas condiciones por el constante paso de los habitantes del sector.

Por otro lado, se iniciaron actividades en el CIV 3000375, la cual cuenta con el equipamiento necesario y requerido por la interventoría, para el libre desarrollo de las actividades en su trascender, de igual manera el tramo cuenta con los elementos de protección personal, y de conformidad con lo requerido por la Alcaldía Local de Santafé, se adecuo la carpa de bioseguridad y se instaló el campamento para los trabajadores, adicional a lo anterior se dispuso de la zona necesaria para la adecuación de herramienta y demás materiales.

Por tal razón para el cumplimiento de las funciones de seguridad y salud ocupacional, por parte de la interventoría se llevó a cabo la supervisión de las actividades expuestas para el desempeño de las brigadas tanto de aseo y orden como el cumplimiento a las funciones ambientales, que a su vez deberá revisar y actuar en cuanto sea necesario para llevar control de las mismas durante la duración del actual proyecto.

7.1 Desempeño Gestión SISOMA

Dentro del presente periodo se está realizando los respectivos trabajos de rehabilitación en el frente de obra CIV 3000375, tramo que está ubicado en la Calle 17 entre Carrera 4 y Carrera 5, a la fecha el tramo cuenta con carpas o campamentos de obra las cuales fueron exigidas dentro del anexo 1 del FDLSF-LP-001-2019 de la Alcaldía local de Santafé, de igual manera las carpas cuentan con las respectivas señales de seguridad acorde a los lineamientos del PIPMA, adicionalmente el tramo cuenta con la señalización que exigió la secretaria de movilidad dentro del respectivo COI y cuenta con el cerramiento perimetral con poli sombra combinada para garantizar seguridad a los habitantes del sector.

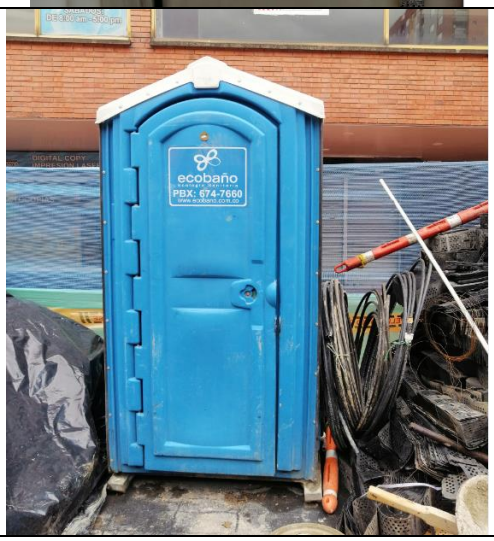



DISTANCIAMIENTO SOCIAL
MANTENER DISTANCIA FÍSICA DE 2 METROS


USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
DISTANCIAMIENTO SOCIAL


USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN


CAFE SAN MORITZ 1937
DULCERÍA LA 17


ecobaño
PBX: 674-7660

Adicionalmente, cada carpa adecuada cumple una función para el proyecto, para lo cual la primera carpa cuenta con el protocolo de bioseguridad, la cual está equipada de alcohol, gel antibacterial y termómetro donde se toman temperaturas iniciando labores y a su vez cuando terminan, la segunda carpa cuenta como almacén porque es allí donde se dispone del material a usar en las labores cotidianas, y la tercera está destinada para guardar las pertenencias de los trabajadores y demás involucrados en las acciones y además esta misma cuenta con el punto de hidratación.

De esta manera se busca el mejoramiento y optimización ambiental del proyecto y de esta forma garantizar el 100% de conformidades en cuanto al cumplimiento de seguridad y la normatividad ambiental.

7.2 EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo estipulado en el PIPMA se realiza la conformación del equipo Ambiental para el contrato 146 de 2019, por consiguiente se estableció que cada tramo debe contar con el personal adecuado para el mantenimiento de las actividades locativas, que consisten en el aseo perimetral tanto dentro del frente de obra como a su alrededor, el equipo está formado por el residente SISO, residente Ambiental de interventoría quien es el que supervisa que las actividades cumplan con lo requerido, y los boal que son las personas que se encargaran del mantenimiento como tal de los tramos. Ésta brigada se encuentra conformada por:

- Residente SISO: Cristina Rodríguez
- Residente Ambiental interventoría: Cristian Ortiz Vega
- Auxiliar de obra: Fredy Amado
- Auxiliar de obra: Miguel Ángel Castro
- Auxiliar de trafico: Luis Alberto Ávila

De igual manera se informa que dentro del periodo del 1 al 30 de agosto, se dio la salida de dos de los trabajadores, ya que el contratista manifestó en su momento que dicha salía coincidía con el bajo rendimiento de sus actividades cotidianas, a continuación se referencian al personal que reside de la obra:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sebastián Parada Celis	Topógrafo
Robinson Valderrama Perilla	Aux. de Topografía
Andrés Felipe Gallego	Aux. de Topografía

Adicionalmente, se subcontrató por parte del CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019, el nuevo equipo de topografía, el cual empezó a realizar sus funciones, supliendo las actividades que dejo el antiguo equipo del mismo

.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Freddy Arturo Ariza	Topógrafo
Juan Carlos Ariza	Aux. de Topografía

Por otro lado se solicitó al contratista por el cronograma de las respectivas capacitaciones y charlas que se debieron llevar a cabo en el periodo comprendido del 1 al 30 de agosto del presente año, para lo cual el contratista CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019, no pudo realizar estas actividades contempladas dentro del cronograma expuesto en el informe No. 6, donde se acordó que debían realizarse acorde a las fechas ya estipuladas.

Las razones por las cuales no se realizaron dichas capacitaciones, están enmarcadas por las intervenciones realizadas en los CIVs 3000350 y 3000356, en donde se realizó la instalación del asfalto, lo cual origino que dichas actividades se dieran por finalizadas el día 6 de agosto, de igual manera aún no se tiene previsto cuando se retomaran las actividades pertinentes a los tramos ubicados en la Calle 26C entre carrera 4 y carrera 3, puesto que aún no se cuenta con el permiso de Secretaria Distrital de Movilidad, es decir que se tiene que contar con el respectivo PMT. Adicionalmente estas capacitaciones tampoco se pudieron realizar ya que se inició con las adecuaciones de mantenimiento en la jornada Nocturna, en los tramos del CIV 3000331 ubicado en la Calle 27 entre Carrera 4 y Carrera 5 y CIV 3000320 ubicado en la Carrera 5 entre Calle 28 y Calle 29 por lo que se requería de una logística diferente lo que impidió el retraso en el cronograma de las mismas.

Por tal motivo se llegó a un acuerdo con el contratista, para que en el mes de septiembre se lleven a cabo las actividades de capacitaciones y demás y así ponernos al día con lo estipulado en el cronograma, para lo cual se realizaron las observaciones pertinentes y se presentó el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST

Ciudad:	La Macarena CIV 300050-3000356	Programada	1	Fechas actualización
		Aplazada	2	
Coordinación SISO	CRISTINA RODRIGUEZ NUÑEZ	Ejecutada	3	

Requisito o elemento	Actividad	DIRIGIDO	Responsable	AGOSTO 1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA	Obsevaciones
	Preparación y respuesta ante emergencias / Brigadas							
	Revisión señalización de áreas	TODOS	Coordinación SISO	1	1	1	1	
	Inspección botiquines	BRIGADISTAS-CONDUCTORES	Coordinación SISO	1				
	Inspección Extintores	TODOS	Coordinación SISO	1				
	Re - conformación de brigadas	BRIGADISTAS	ARL		1			
	DOTACIÓN Y EPP	NA	Coordinación SISO					
	Entrega de Dotación	PERSONAL QUE LO REQUIERA	Coordinación SISO					
	Entrega de EPP	POBLACION EXPUESTA AL RIESGO	Coordinación SISO	1	1	1	1	
	Inspección de EPP	PERSONAL QUE LO REQUIERA	Coordinación SISO	1	1	1	1	
	Programa de vigilancia epidemiológica (S.V.E DE RIESGO BIOLOGICO)							
	Sensibilizacion enfermedades respiratorias por consumo de cigarrillo	TODO EL PERSONAL QUE LO REQUIERA	COORDINACION SISO		1			
	Check list de EPP, higiene personal y dotación	TODO EL PERSONAL QUE LO REQUIERA	COORDINACION SISO	1	1	1	1	
	Campaña de Higiene de manos (LANZAMIENTO IMAGEN Y ESLOGAN) CUIDA TUS MANOS, SIENTELAS LIMPIAS	TODO EL PERSONAL QUE LO REQUIERA	COORDINADORA SISO	1				
	Salud Publica							
	Capacitación sobre prevención infecciones por aguas contaminadas	TODO EL PERSONAL QUE LO REQUIERA	Coordinación SISO				1	
	Fomentar la práctica frecuente de lavado de manos	TODO EL PERSONAL QUE LO REQUIERA	Coordinación SISO	1	1	1	1	
	Capacitacion sobre prevencion de obesidad	TODO EL PERSONAL QUE LO REQUIERA	Coordinación SISO			1		
	Total Actividades Programadas Mes				8	7	6	6
	Aplazadas				0	0	0	0
	Ejecutadas				0	0	0	0

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

7.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.

De acuerdo a los requerimientos legales ambientales vigentes, durante el presente periodo para los tramos con CIV 3000350 y CIV 3000356, se dieron por finalizadas las actividades de rehabilitación, para ello se utilizó materia de aprovechamiento la cual consta de una súbase reciclada y a su vez una instalación de mezcla asfáltica de grano caucho.

Para los frentes de obra con CIV 3000331 y CIV 3000320, tramos a los cuales se les realizo trabajos de mantenimiento en jornada nocturna, solo se dispuso de la mezcla asfáltica de grano caucho para su eventual apertura, material que está aprobado por interventoría y que es suministrado por GRECO que dispone de una mezcla de súbase reciclada para compactar la

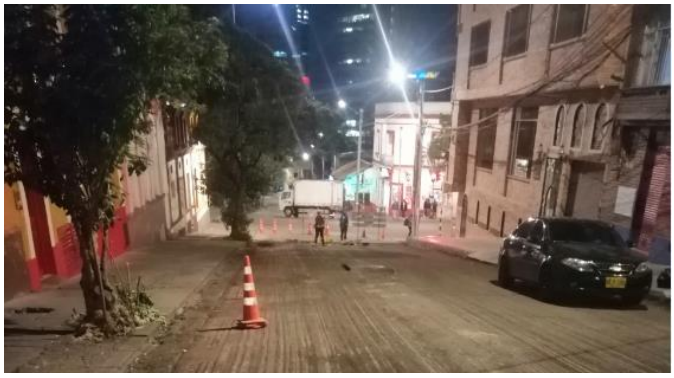
Lo anterior, tanto GRECO como CTU son empresas que se encuentran inscritas en el directorio de proveedores de materiales de Construcción con el número 164 en la categoría de Mezclas Asfálticas y cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas Resolución 1894 del 6 de septiembre de 2016.

Se aclara que los permisos y demás requerimientos ambientales están estipulados dentro de los anexos por parte del informe entregado por CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019.

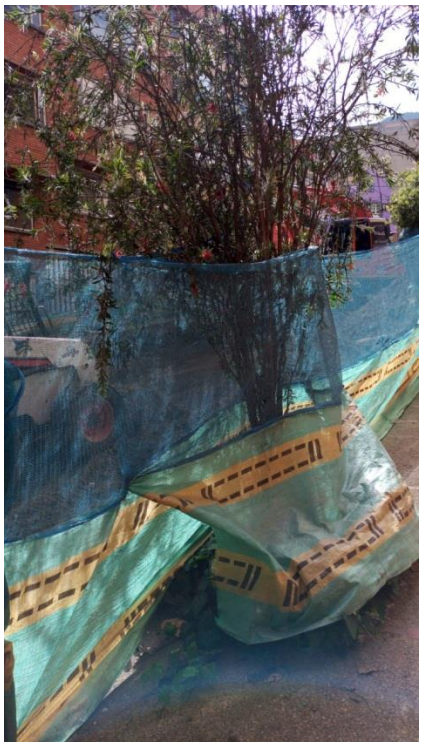
7.4 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE

Teniendo en cuenta que en el periodo del presente informe se dio por terminado con la intervención de los frentes de obra con CIV 3000350 y CIV 3000356, ubicado en la Calle 26C entre Carrera 4 y Carrera 5, los individuos arbóreos allí presentes se protegieron acorde lo permitió la intervención, que a la fecha no fueron afectados por las intervenciones realizadas dentro del mismo, Por otro lado, en el CIV 3000331, durante las actividades de mantenimiento nocturnas, si hubo presencia de seis individuos arbóreos, los cuales no fue necesario proteger ya que la intervención era netamente de mantenimiento, de igual manera no presentaron deterioro o afectación alguna.

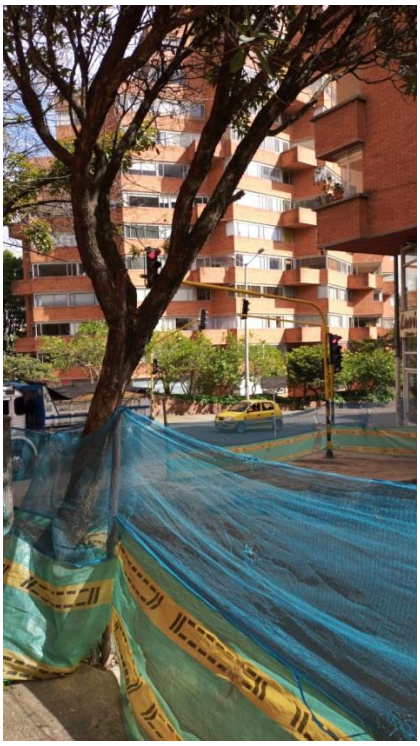




Por otro lado en el CIV 3000320, también existió presencia de individuos arbóreos, de igual manera no se protegieron, debido a que no se consideró pertinente ya que las actividades eran de tipo mantenimiento, no presentaron deterioro o afectación alguna.







Protección a individuos arbóreos tramo CIV 3000350

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

7.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS

El campamento principal se instaló en un predio ubicado cerca al área del proyecto, el cual se encuentra en el barrio La Macarena en la dirección Calle 26C No 3-05. Dicha instalaciones cuentan con unidad sanitaria, la cual se encuentra conectada a la red de alcantarillado de Bogotá, cuenta con servicio de luz, acueducto y recolección de residuos sólidos.

Para el periodo comprendido en el mes de agosto, para los tramos con CIV 3000350 y CIV 3000356, se dio por terminadas las actividades de rehabilitación en su totalidad, por tal motivo se dio traslado de los campamentos para el CIV 3000375, el cual se inició su intervención el día 24 de agosto, dichos campamentos serán usados para zona de almacenamiento de objetos personales de los trabajadores y para área de almacenamiento y disposición de elementos como herramientas e insumos, y la última será la carpa que tiene que ver con el protocolo de bioseguridad establecido por la alcaldía local.

De igual manera las carpas que tienen que ver con el protocolo de bioseguridad, están equipadas además del punto de hidratación.

Por otro lado el contratista realizo la contratación de los baños portátiles con el proveedor ECO-BAÑOS para uso de los trabajadores, el cual se acordó que se realizara limpieza (2 veces a la semana). A la fecha se cuenta con una unidad sanitaria, el cual cuenta con elementos básicos de aseo; las aguas residuales generadas son tratadas y dispuestas en el sitio autorizado.

Finalmente se superviso que los campamentos contaran con equipos para control de incendios (extintores), material de primeros auxilios como Camilla y Botiquín. De igual manera hay evidencia de existencia de los puntos ecológicos como disposición inicial al PIMPA cumpliendo con lo requerido dentro del mismo.



Fuente: Consorcio vías Bogotá 2019









Campamento y centro de Acopio CIV 3000375

7.6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Dentro del presente periodo, el frente con CIV 3000375, cuenta con su respectivo punto ecológico, los residuos sólidos en obra se manejaron en bolsas de basura y en el campamento, se cuentan con bolsas plásticas de colores para la selección y recolección de los mismos, estos residuos se disponen con los demás residuos de la comunidad, para que sean retirados por la empresa de aseo del sector.

Respecto a los lugares de acopio temporal de material, se han seleccionado lugares que no interrumpan el tráfico vehicular, ni de peatones y se utilizan segmentos viales que en la medida que avance la fase constructiva del contrato serán rehabilitados, con lo cual se garantiza que el deterioro que pueda causar el almacenamiento del material sea eliminado y sean entregados en mejores condiciones. Dichos lugares temporales, se han concertado con los líderes comunitarios y la interventoría del contrato.



Punto Ecológico CIV 3000375

7.7 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La documentación pertinente al proveedor GRECO quien es legalmente autorizado para la distribución del material a usar, fue supervisado por parte de la interventoría para su posterior revisión, Por lo cual dentro del informe del contratista se adjunta el respectivo consolidado del material usado a fecha de corte de 30 de agosto.

Este programa consiste en el conjunto de medidas tendientes a controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de arenas, agregados, concretos, asfaltos y diferentes

materiales para construcción usados durante el desarrollo de la obra. Por tal razón es importante para la interventoría que pueda controlar la disposición de estos materiales puesto que se controla la mitigación de emisiones atmosféricas, las cuales pueden ser perjudiciales en ocasiones para la misma comunidad.

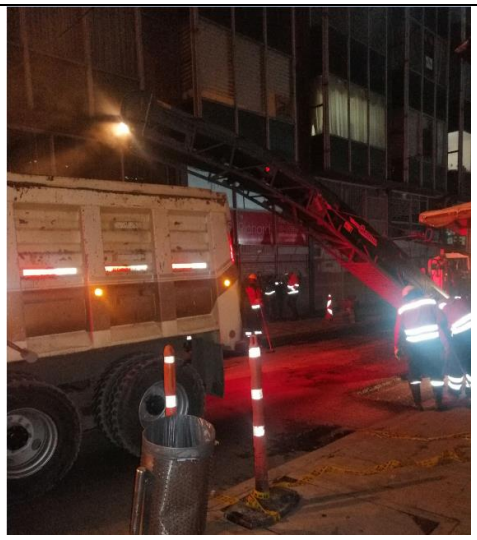
Calle 26C entre Carrera 4 y Carrera 5 CIV:3000350-3000356		
Material Utilizado	**Proveedor**	**Cantidades (m^3)**
Mezcla asfáltica con grano de caucho reciclado	CTU	188,57
Material de aprovechamiento (Súbase Reciclada)	GRECO	709,42

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

Para la disposición de escombros está contemplado por el PIPMA y en el plan de manejo de RCD que la disposición final se realizara por parte de la empresa REX INGENIERIA (San Antonio) que cuenta con permiso ambiental bajo Resolución 0836 del 16/07/2015 y Resolución 01110 del 12/09/2017 emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-. De igual forma se encuentra inscrito en el directorio de proveedores del IDU actualizado a 28 de febrero de 2019. De igual manera Se cuenta con un registro donde se relaciona el volumen y disposición final de residuos de demolición y escombros de construcción.





	
	
Vehículos identificados en los frentes de obra.	Vehículos identificados en los frentes de obra.

Para el periodo de agosto, los tramos en los que se realizó mantenimiento nocturno se dispuso de maquinaria y demás equipos necesarios para el retiro de material de fresado, al igual se da inicio al tramo CIV 3000375, para lo cual a continuación se describen el tipo de maquinaria a usar:

TIPO DE MAQUINARÍA, EQUIPO Y/O VEHÍCULOS	PLACAS	FRENTE DE OBRA	ID MOVIL
Volqueta	SZN 390	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 007
Volqueta	SZN 391	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 0010
Volqueta	TTP 183	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 008
Minicargador	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 0012

TIPO DE MAQUINARÍA, EQUIPO Y/O VEHÍCULOS	PLACAS	FRENTE DE OBRA	ID MOVIL
Retroexcavadora Hitachi 120	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 001
Vibrocompactador ingersol rand	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 0011
Fresadora en frio W 100	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 20
Finisher cedarapids terex cr351,	N.A	Consorcio Vías Bogotá 2019	MOVIL 21

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

7.8 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

Para el manejo de cuerpos de agua, para los frentes de obra CIVs 3000350 y 3000356, se protegieron cuatro sumideros que se encontraron alrededor de la intervención, lo cual permitió garantizar el buen estado de las redes sanitarias acordes a su función; de igual manera para el frente de obra ubicado en la Calle 17 entre Carrera 4 y Carrera 5, se dispone de 1 sumidero, el cual se realizó su respectivo cubrimiento para evitar afectaciones en las mismas redes de alcantarillado que por allí atraviesan, para lo cual se evidencio lo siguiente:

CIV	CUERPO DE AGUA	CANTIDAD
3000375	Sumidero	1





Respecto al manejo de sumideros, en la 26 c entre carrera 4ª y 5 se encontraba un (1) sumidero convencional y un (1) sumidero tipo transversal los cuales no cumplen con los parámetros establecido por la norma técnica NS-047-1V4 EAAB establecida por el acueducto, conforme a lo anterior y bajo la supervisión del ente regulador del acueducto se propone la demolición y construcción de sumideros de alcantarillado pluvial en vías NS-047-1V4 EAAB. El procedimiento que realizó corresponde a la demolición de las estructuras existentes y tubería, para de este modo reubicar y renovar redes de alcantarillado del sector adaptándose a la normativa y las condiciones existentes en terreno.

Para la calle 26 C entre carrera 4 y 4ª existía 2 sumideros de tipo convencional que deben ser reemplazados y adaptados a la norma técnica NS-047-1V4 EAAB, por lo que, al día de hoy no se han construido, técnicamente se deja la tubería instalada y proyectada conectada debidamente a los pozos inspección con su debida protección para que no entre material y puedan ser estos tapados.





Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

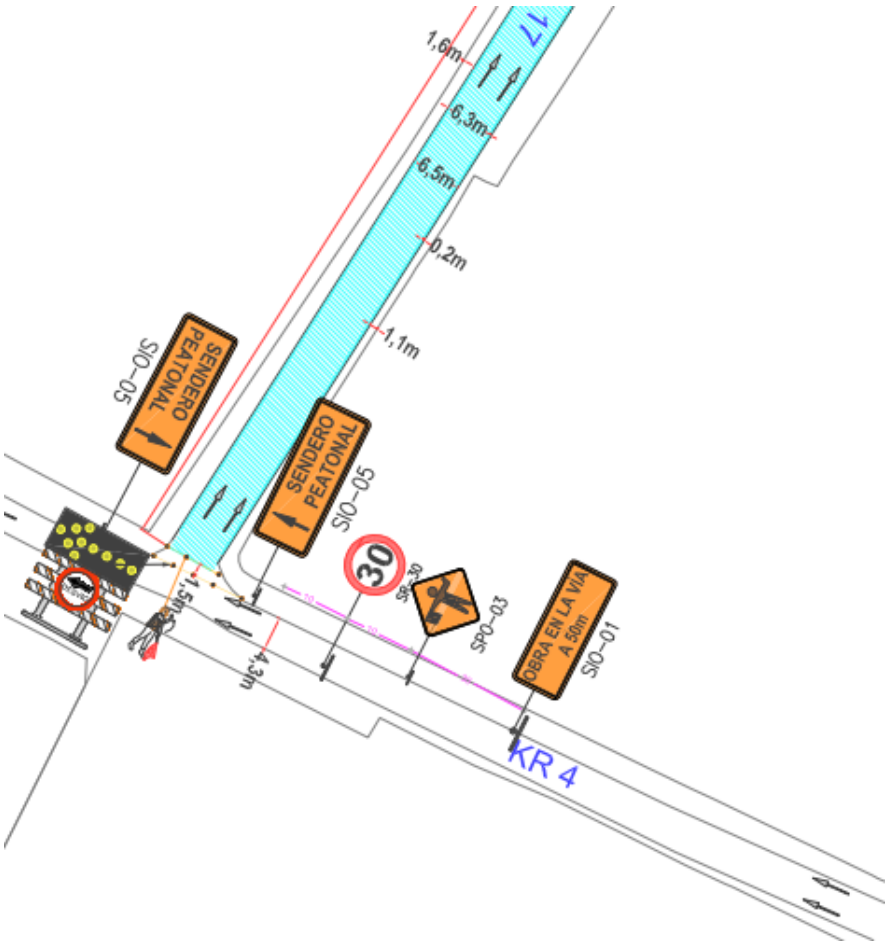
7.9 MANEJO DE LA SEÑALIZACIÓN

Por reglamentación de la secretaria de movilidad se estableció el PMT, el cual tiene como finalidad señalizar las zonas aledañas donde se va a llevar a cabo la intervención de los frentes de obra, para lo cual se cuenta con señalización en el área con malla verde y/o azul traslúcida, para evitar que personas ajenas al proyecto, ingresen y sufran lesiones, igual mente se ha realizado la reposición de la malla y/o poli sombra cuando se ha considerado necesario.

Por tal razón el PMT que se aprobó para los CIVs 3000350 y 3000356, se realizara desmonte

total de las señalización, puesto que las actividades ya se terminaron, adicionalmente como ya se iniciaron las labores de la Calle 17 entre Carrera 4 y Carrera 5, cabe aclarar que la Secretaria Distrital de Movilidad, no aprobó el PMT para este tramo, en consideración a que las actividades ya estaban establecidas a realizar, la alcaldía local de Santafé y el CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019, acordaron hacerse cargo de las responsabilidades y demás que afecten las labores cotidianas del sector.

Por tal motivo se evidencia el PMT que el contratista en su momento presento ante la SDM, para su aprobación.





Señalización instalada por PMT calle 17 entre Carrera 4 y Carrera 5

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19

Para la reactivación del sector de la construcción ante la coyuntura del covid-19 fue necesario la implementación del protocolo de bioseguridad en cada frente de obra de acuerdo a la resolución 000666 del 24 de abril 2020 y la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 para las cuales establecen las medidas que se deben garantizar en obras civiles y otros espacios para la reactivación del sector de construcción por la emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus COVID-19. De igual manera dentro de los anexos entregados por el contratista, se encuentra adjunto el protocolo implementado y el plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra, de igual forma cabe resaltar que todo el personal contratante, contratista e interventoría fue capacitado con las nuevas medidas de bioseguridad requeridas por fuera y dentro

de la obra se pueden apreciar algunos registros fotográficos de procedimientos implementados como lo es la toma de temperatura a la entrada y salida de la obra y lavado de manos.



Protocolo de Bioseguridad al COVID-19, propuesrto por CONSORCIO VIAS BOGOTA 2019

Fuente: Consorcio Vías Bogotá 2019

Los frentes de obra están dotados con los siguientes elementos como medida de prevención ante el COVID-19.

- Lavamanos de pedal con su respectivo jabón y toallas desechables.
- Dispensadores de alcohol para desinfección de ropa, EPP y objetos personales
- Dispensador de gel antibacterial
- Válvula de fumigación para desinfección de herramienta, baños, maquinaria.
- Termómetro infrarrojo para toma de temperatura al personal a entrada y salida.

- Bolsas de plástico debidamente marcadas para guardar objetos personales.

Conforme a lo anterior el día 17 de julio por consentimiento del contratista, todos los trabajadores son llevados a tomarse la prueba del COVID-19, para descartar posibles más contagios, sin embargo El personal contratado, contratista e interventoría se les realiza seguimiento diario de condiciones de salud, toma y registro de temperatura a la entrada y salida de la obra. Se realizan charlas recordando las medidas de control que se deben tener dentro del frente de obra y en la calle; como lo es el lavado de manos, el uso obligatorio de tapabocas, el distanciamiento social, desinfección de superficies y de herramientas.

9. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

- Localización y ubicación de los tramos a intervenir.
- Diagnóstico de la vía.
- Estudios y diseños, si es necesario.
- Demolición o fresado de carpeta asfáltica.
- Excavación según estructura. Si se requiere
- Colocación de rajón y sello si es necesario, según estructura.
- Seguimiento y verificación de los trabajos de campo y laboratorio realizados por el contratista.
- Proceso de Definición de las características geotécnicas del suelo que se empleará como cimentación de la estructura de pavimento, con base en los reportes de laboratorio suministrados por el contratista, con el aval de la Interventoría.
- Consideración del nivel de solicitación del tránsito definido por el IDU y expresado en Número de Ejes Simples Equivalentes.
- Proceso de estabilización
- Colocación de carpeta asfáltica
- Nivelación de sumideros y pozos
- limpieza de sumideros
- Aseo y limpieza
- Programación y Asistencia a los comités de obra que se llevan a cabo cada 8 días.

10. GENERALIDADES DEL CONTRATO

	Contrato Interventoría No. 156 DE 2019
OBJETO	Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Jurídica, Social, Ambiental y SST al contrato de Obra Pública que tendrá por objeto **REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTAFE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO**
Plazo inicial	8 meses
Fecha de inicio de contrato	16 de Octubre de 2019
Fecha de terminación	15 de Junio de 2020
Valor del Contrato	$ 444.654.876
Interventoría	Interventoría y Construciviles S.A.S.
	Contrato No. 146 de 2019
OBJETO	Realizar a monto agotable y sin formula de reajuste las obras y actividades para la conservación de la malla vial de la localidad de Santafé y su espacio público asociado
Plazo inicial	8 meses
Fecha de inicio de contrato	16 de Octubre de 2019
Fecha de terminación	15 de Junio de 2020
Valor del Contrato	$ 4.481.776.727
Contratista	Consorcio Vias Bogota 2019
Tiempo de ejecución	8 meses

➢ INDENTIFICACIÓN DE SEGMENTOS A INTERVENIR MÓDULO 1

SG	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
1	3002194	CL 1	KR 1A	KR 3	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
2	3002191				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
3	3001831				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
4	3001807				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
5	3001782				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
6	3001771				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
7	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
8	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	MANTENIMIENTO PERIODICO
9	3001480	KR 6 E	CL 2C	CL 2D	TOTAL INTERVENCIÓN MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN CONCRETO ASFÁLTICO
10	17000398	CL 6D	KR 3 E	KR 5BIS E	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
11	3001026				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
12	3001035				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
13	3001049				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
14	3001071				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
15	3001194	CL 6	KR 6A E	KR 6B E	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
16	3000350	CL 26C	KR 3	KR 5	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
17	3000356				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
18	3000357				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m

19	3000352				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
20	3000376	CL 26B	KR 4	KR 4A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
22	3000331	CL 27	KR 4A	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
23	3001027	CLL 9	KR 5 B ESTE	KR 5 ESTE	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
24	3000725	CLL 17	KR 4	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
25	3000677	CLL 17	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
26	3000706	CLL 18	KR 3	KR 4	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
27	3000663	CLL 18	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
28	3000594	CLL 16	KR 13	KR 14	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
29	3000699	CLL 14	KR 10	KR 12	CONSTRUCCION EN CONCRETO ESTAMPADO
30	3000169	CLL 33	KR 1	KR1A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
31	3000155	CLL 33	KR1A	KR2	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
32	3001310	KR 5 ESTE	KR 3A BIS	NULL	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
33	3002257	KR 7 ESTE	CLL 1 A BIS	CLL 1B	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
34	3001858	KR 7 ESTE	TV 6 ESTE	CLL 1 A BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
35	3001790	KR 7 ESTE	CLL 1B	CLL 1B BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12

.

TRAMO 1 : CIVs 3000350 Y 3000356 ubicados entre CALLE 26C ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5

Para la fecha actual de este informe, los trabajos de mantenimiento y rehabilitación para los respectivos frentes de obra, ya se dieron por finalizados, por consiguiente, se realiza recorrido constante para verificar el avance de las actividades, de igual manera dentro de la parte ambiental se verifica el estado en cuanto a recolección de escombros y el estado de los respectivos terminados, al igual se verificaron los individuos arbóreos y demás.

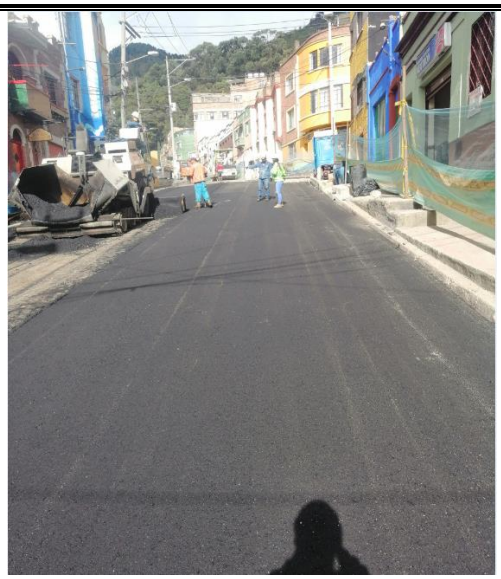
A continuación se expone el estado actual de la vía con las actividades pertinentes a la construcción del tramo.

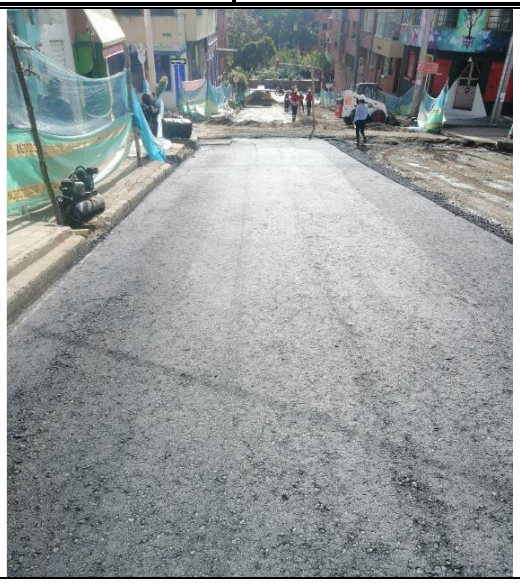












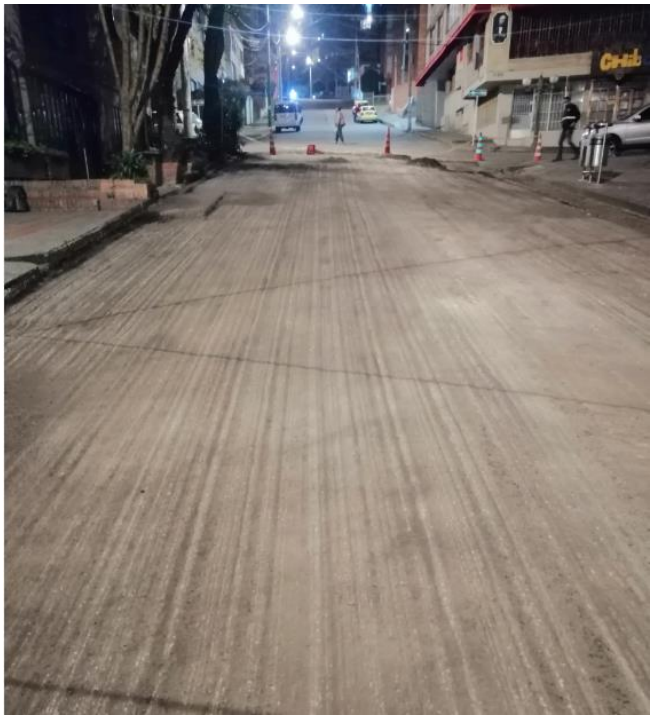
TRAMO 2: CIV 3000331 ubicado en CALLE 27 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5

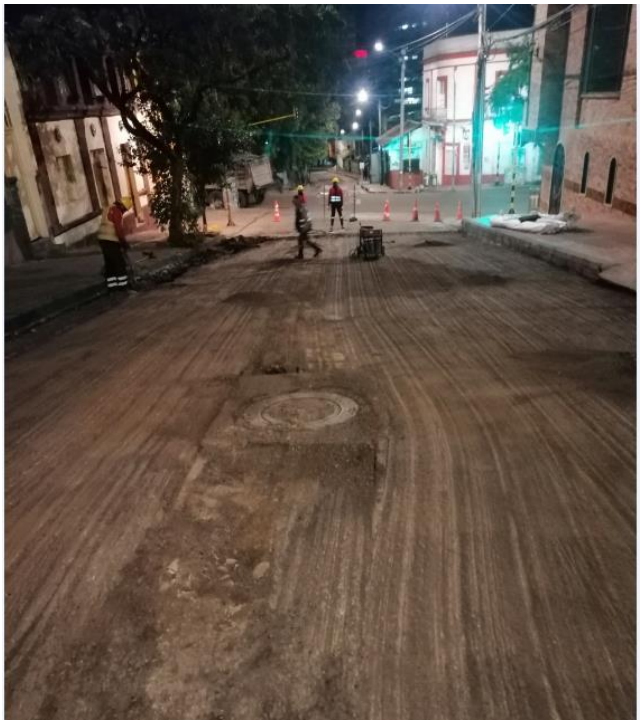
Para la fecha actual de este informe, los trabajos de mantenimiento y rehabilitación para el respectivo frente de obra, ya se dieron por finalizados, por consiguiente, se realiza recorrido constante para verificar el avance de las actividades, de igual manera dentro de la parte ambiental se verifica el estado en cuanto a recolección de escombros y el estado de los respectivos terminados, al igual se verificaron los individuos arbóreos y demás.

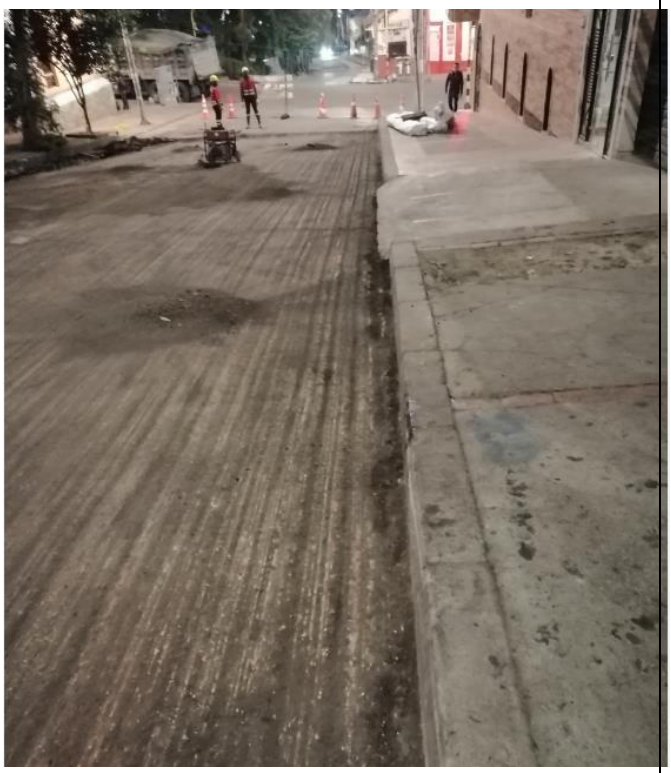
A continuación se expone el estado actual de la vía con las actividades pertinentes a la construcción del tramo











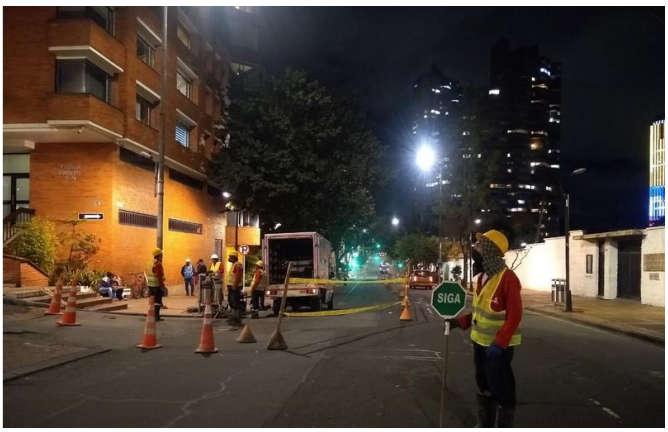


TRAMO 3: CIV 3000320 ubicado entre CARRERA 5 ENTRE CALLE 28 Y CALLE 29

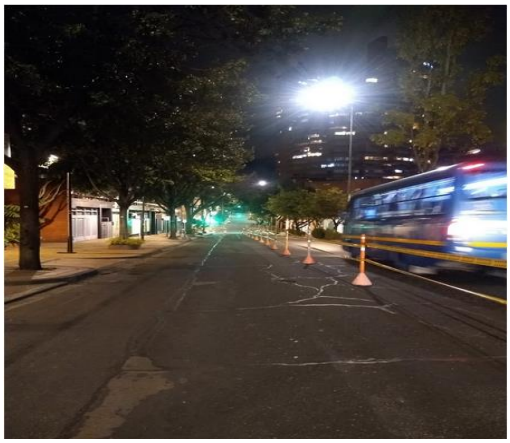
Para la fecha actual de este informe, los trabajos de mantenimiento y rehabilitación para el respectivo frente de obra, ya se dieron por finalizados, por consiguiente, se realiza recorrido constante para verificar el avance de las actividades, de igual manera dentro de la parte ambiental se verifica el estado en cuanto a recolección de escombros y el estado de los respectivos terminados, al igual se verificaron los individuos arbóreos y demás.

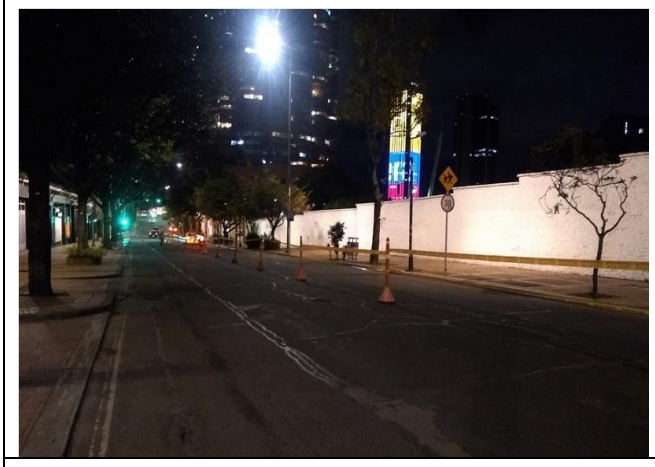
A continuación se expone el estado actual de la vía con las actividades pertinentes a la construcción del tramo.

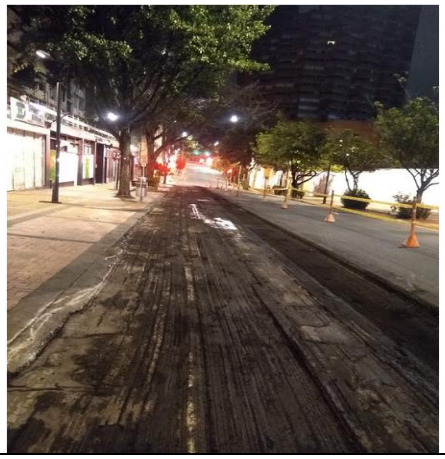




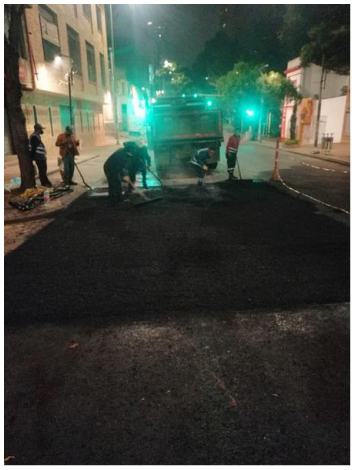












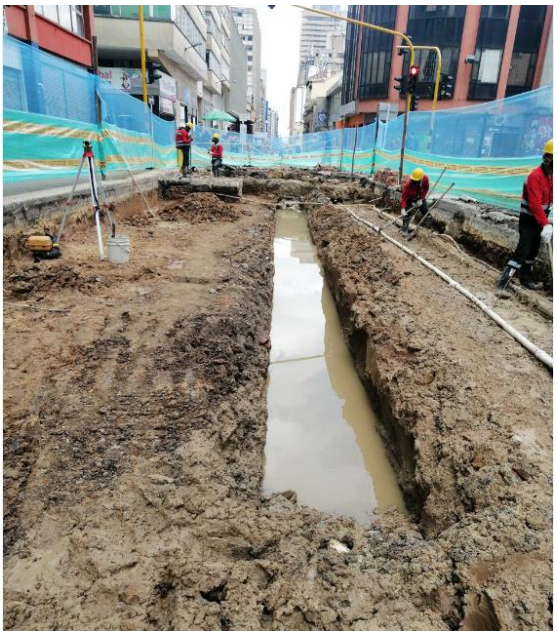
TRAMO 4: CIV 3000375 ubicado en CALLE 17 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5

Para la fecha actual de este informe, los trabajos de mantenimiento y rehabilitación para el respectivo frente de obra, se están adelantando, por consiguiente, se realiza recorrido constante para verificar el avance de las actividades, de igual manera dentro de la parte ambiental se verifica el cerramiento dispuesto con poli sombra y se verifica la recolección de los escombros que se han venido generando.

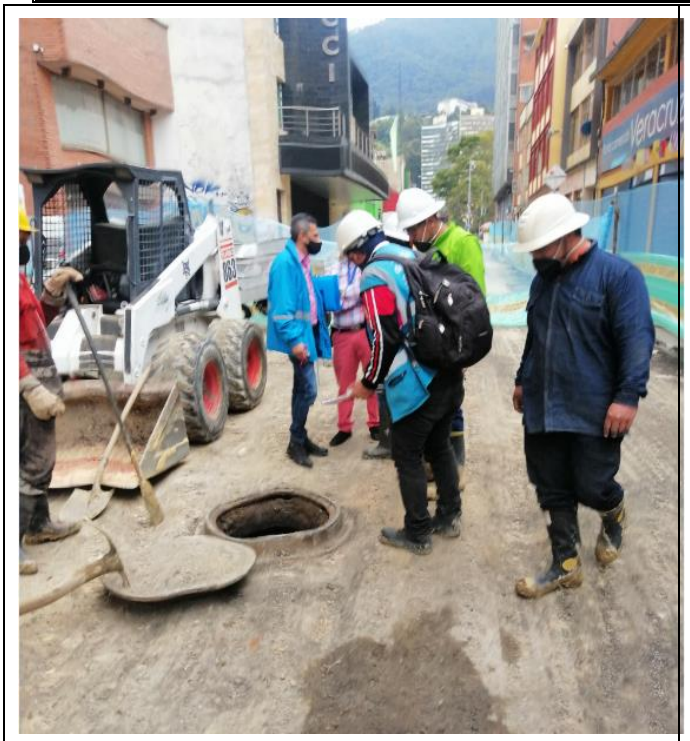
A continuación se expone el estado actual de la vía con las actividades pertinentes a la construcción del tramo













11. CONCLUSIONES

- Se adelantó el respectivo recorrido de los frentes que se van a iniciar, verificando las zonas de señalización y la recopilación de información para la respectiva socialización por cada frente, por consentimientos de aprobación de PMT.

- Se analizó las condiciones ambientales y se sugirieron aspectos de adecuación y disposición de escombros en zonas que no afecten a la comunidad.

- Se analizaron los documentos aprobados por la interventoría en lo relacionado con el PIMPA de Santafé y el programa de RCD.

- Se realizan planes de gestión y se solicita los cronogramas para tener un control detallado de las actividades y de los plazos estipulados para la ejecución de las vías durante el periodo contractual.

- Se verificaron las adecuaciones realizadas por el contratista frente a la disposición de residuos sólidos y del materia de escombros que generaron en los frentes de obra

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO”.

INFORME TÉCNICO MENSUAL No 07

PERIODO DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2020

INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

CONTRATO No. 156 DE 2019

BOGOTÁ D. C.
SEPTIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

1. INFORME EJECUTIVO 3
2. INTRODUCCIÓN 4
3. ROLES DEL PROYECTO 5
4. ANTECEDENTES 6
5. ACTIVIDADES GENERALES 7
6. GENERALIDADES DEL CONTRATO 9
6.1. CONTRATO DE INTERVENTORIA 9
6.2. CONTRATO DE OBRA 9
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
7.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO 10
8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SEGMENTOS VIALES 11
8.1. LISTADO INICIAL PRIORIZACIÓN DE LA ALCALDÍA 11
8.2. LISTADO PRIORIZACIÓN DE VIAS 13
9. ACTIVIDADES INTERVENTORIA TECNICA 14
9.1. TRAMO 1: CIV 3000357 CALLE 26 C ENTRE KR 4 Y KRA 4 A 14
9.2. TRAMO 2: CIV 3000352 CALLE 26 C ENTRE KR 4 A Y KRA 5 17
9.3. TRAMO 3: CARRERA 5 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 29 19
9.4. TRAMO 4: CIV 3000331 CALLE 27 ENTRE CARRERA 4 A Y 5 22
9.5. TRAMO 5: CIV 3000725 CALLE 17 ENTRE CARRERA 4 Y 5 24
10. ALCANCE 26
11. OBJETIVOS DE LA CALIDAD 26

1. INFORME EJECUTIVO

El FDL de Santa Fe, con el objeto de mejorar la red vial del distrito mediante el mantenimiento, rehabilitación y construcción de las vías locales, ha realizado el Contrato de Interventoría **No. 156 de 2019**, que busca contribuir con el desarrollo social de la localidad y su movilidad, realizando la supervisión y medición de las obras, calidad de los materiales, garantía de las actividades entre otras.

Este informe ejecutivo resume los diferentes aspectos del resultado de las actividades de iniciación, planificación, ejecución, supervisión y control, relacionados al periodo de obra en mención, de acuerdo a las actividades realizadas por el Contratista **Consorcio Vías Bogotá 2019 COP 146 de 2019.**

Los aspectos contenidos en el informe parcial presentan los siguientes aspectos:

- Especificación de los recursos y roles.

- Descripción de los recursos de la obra, su calidad y el cumplimiento de los parámetros establecidos en un inicio soportados con las memorias, ensayos y registros que fueron necesarios para su certificación.

- Descripción general de las actividades realizadas en obra durante los días que comprende este informe.

- Descripción general de las condiciones que se presentan actualmente en el desarrollo del proyecto, como una manera de llevar un registro periódico de los avances del mismo.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los antecedentes, la metodología de seguimiento de las vías a intervenir, la descripción del proyecto, la localización y la lista de los segmentos viales a intervenir.

La interventoría ha hecho acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato No. 146 de 2019 "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO**".

Este informe hace parte de los compromisos y obligaciones asumidos por la Interventoría y que están establecidos en el contrato de interventoría No 156 de 2019.

3. ROLES DEL PROYECTO

A continuación, se describen los interesados en la ejecución del proyecto de “Ejecución de la obra de la malla vial local de Santa Fe.”

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Supervisor del Proyecto	Dr. Dairo Alirio Giraldo Castaño	Alcalde Local de Santa Fe
Apoyo de la Supervisión	Ing. Henry Castro	Supervisión por parte del FDLSF a los contratos de obra e Interventoría
Representante Legal de la Interventoría	Ing. Carlos Arámbula Currea	Representación Legal de la Interventoría
Coordinador Técnico	Ing. Juan Pablo Lemus	Coordinador técnico de Interventoría
Director de Obra Contratista	Ing. Andrea Rodríguez Muñoz	Dirección de la Obra

4. ANTECEDENTES

La Alcaldía local de Santa Fe, con el objetivo de fortalecer la red vial del distrito mediante el mantenimiento de las vías de la localidad, ha realizado el contrato No 146 de 2019, el cual busca priorizar e intervenir las vías de la localidad de Santa Fe y cuyo contratista es el Álvaro Calderón Toro.

Se estableció además el contrato No.156 de 2019 firmado entre el Interventoría y Construciviles SAS y el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y cuyo objeto es “Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Social, Ambiental Y Sst Al Contrato De Obra Pública Que Tendrá Por Objeto: Realizar A Monto Agotable Y Sin Formula De Reajuste Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial De La Localidad De Santa Fe Y Su Espacio Público Asociado”.

El plazo para la ejecución del contrato se contará a partir del día siguiente a la fecha de suscripción del Acta de Iniciación del mismo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos. Para este contrato queda establecido un plazo inicial de 8 meses.

Para el presente periodo dentro de las labores de ejecución del contrato en curso, se inició con la localización de los segmentos viales los cuales fueron priorizados por la alcaldía local de Santa Fe. Cabe destacar que dentro del proceso de intervención habrá un control permanente por parte de la INTERVENTORÍA **Y CONSTRUCIVILES SAS.**

5. ACTIVIDADES GENERALES

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, consistente en una vigilancia planeada, en tal forma que se ejecute de manera permanente sobre todas y cada una de las etapas en las cuales se desarrolla el cumplimiento de la respectiva relación contractual, con el fin de establecer si dicha ejecución se ajusta a lo acordado, vale decir, a lo ofrecido por las partes.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el interventor pide al contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, incorrecciones, que no afectan la validez del contrato o la ejecución del mismo. Esta facultad la ejerce cuando solicita la imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado, sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Exigir: En la medida en que la función de interventoría encuentre que, en el desarrollo de la relación contractual, no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas contractuales, adquiere la obligación de exigir a la parte morosa, la satisfacción de las exigencias contractuales, utilizando como instrumentos, el contenido del acuerdo de voluntades, y las garantías ofrecidas para respaldar el cumplimiento del contrato.

Colaborar: La interventoría debe comunicar a los contratistas que su propósito es el de prestar toda la colaboración que sea necesaria para el éxito de la empresa propuesta, colaboración que no debe ser confundida con permisividad. Colaborar es trabajar con los demás para lograr el fin común.

Absolver: Muchas relaciones contractuales se desvían de los objetivos propuestos, por falta de comunicación entre las partes. El contratista, con un equivocado concepto de independencia, o la administración, desentendida del desarrollo de la obra o servicio, generan a veces con éstas actitudes perjuicios para el contrato. Una interventoría que aplique el principio de la inmediación, obligatoriamente se convierte en un factor de consulta y en un elemento que absuelve las dudas y dificultades que conlleva la ejecución de todo contrato.

Verificar: Las acciones que se han enunciado, deben culminar en la verificación de la realización del objeto contratado. Esto implica la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado, la solución de los problemas y la absolución de las dudas, todo dentro de un criterio de colaboración, que a la postre habrá de traducirse en el éxito de la empresa en la cual se han comprometido la administración y los particulares.

Prevenir: El control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, y en realidad, es más fácil evitar que éstas ocurran. La interventoría no es una función pasiva, limitada a observar la ejecución de un contrato y a informar sobre los errores cometidos por la contraparte. Si se acepta el concepto consistente en que el fin es común, en beneficio de la sociedad, se entenderá que el mayor aporte de esta función es la corrección de conceptos erróneos, impidiendo así que su aplicación se traduzca en desviaciones del objeto del contrato, o en el incumplimiento de las obligaciones adquiridas. La interventoría debe extender su función de prevención hacia ambos aspectos, porque de lo contrario, estaría atentando contra los principios rectores de la función pública y de la ley de contratación estatal.

Aprobar: El personal propuesto por el contratista para le etapa de obra, las obras ejecutadas, las modificaciones realizadas en obra, las decisiones tomadas en comité, los planos record entregados por el contratista, y en general todas las acciones derivadas de la ejecución del contrato de obra.

6. GENERALIDADES DEL CONTRATO

6.1. CONTRATO DE INTERVENTORIA

	Contrato Interventoría No. 156 de 2019
<OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO"
Plazo inicial	Ocho (8) meses
Fecha de inicio de contrato	16 de octubre de 2019
Fecha inicial de terminación	15 de junio de 2020
Suspensión 1	3 de abril a 27 de mayo 2020
Fecha de prorroga 1:	10 de agosto de 2020
Plazo:	2 meses
Fecha de finalización Prorroga 1:	9 de octubre de 2020
Valor del Contrato	$ 444.654.876
Interventoría	Interventoría y Construciviles SAS

6.2. CONTRATO DE OBRA

	Contrato No. 146 de 2019
OBJETO	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO".
Plazo Inicial de Ejecución:	Ocho (8) meses
Fecha Iniciación	16 de octubre de 2019
Fecha Inicial de Terminación:	15 de junio de 2020
Suspensión 1	3 de abril a 27 de mayo 2020
Fecha de prorroga 1:	10 de agosto de 2020
Plazo:	2 meses
Fecha de finalización Prorroga 1:	9 de octubre de 2020
Valor del Contrato	$ 4.481.776.727
Contratista	Consorcio Vías Bogotá 2019

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

7.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Los segmentos viales por intervenir se encuentran en la Localidad de Santafé, en la Ciudad de Bogotá, esta localidad es la No. 03 del Distrito Capital, La Localidad de Santafé limita al norte con la localidad de Chapinero, al sur con la localidad de San Cristóbal, Antonio Nariño, al oriente con el municipio de Choachí y al occidente con las localidades de Teusaquillo, Mártires y Antonio Nariño.

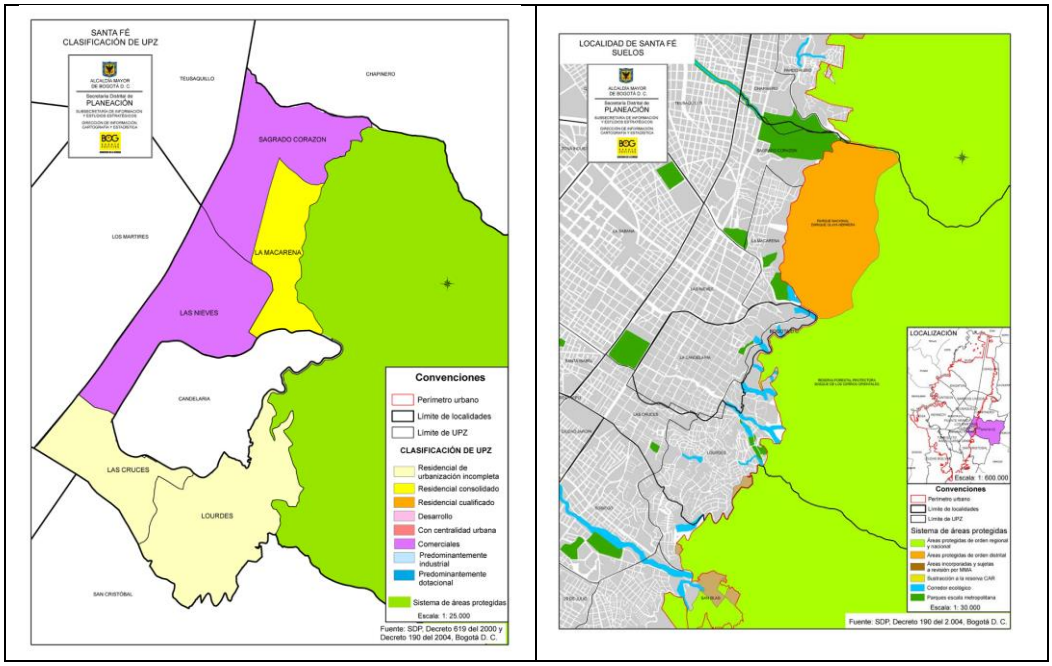


Figura 1. Localización localidad de Santa Fe.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SEGMENTOS VIALES

8.1. LISTADO INICIAL PRIORIZACIÓN DE LA ALCALDÍA

SEG	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
1	3002194	CL 1	KR 1A	KR 3	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
2	3002191				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
3	3001831				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
4	3001807				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
5	3001782				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
6	3001771				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
7	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
8	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	MANTENIMIENTO PERIODICO
9	3001480	KR 6 E	CL 2C	CL 2D	TOTAL INTERVENCIÓN MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN CONCRETO ASFÁLTICO
10	17000398	CL 6D	KR 3 E	KR 5BIS E	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
11	3001026				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
12	3001035				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
13	3001049				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
14	3001071				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
15	3001194	CL 6	KR 6A E	KR 6B E	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
16	3000350	CL 26C	KR 3	KR 5	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m

17	3000356				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
18	3000357				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
19	3000352				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
20	3000376	CL 26B	KR 4	KR 4A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
22	3000331	CL 27	KR 4A	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
23	3001027	CLL 9	KR 5 B ESTE	KR 5 ESTE	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
24	3000725	CLL 17	KR 4	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
25	3000677	CLL 17	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
26	3000706	CLL 18	KR 3	KR 4	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
27	3000663	CLL 18	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
28	3000594	CLL 16	KR 13	KR 14	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
29	3000699	CLL 14	KR 10	KR 12	CONSTRUCCION EN CONCRETO ESTAMPADO
30	3000169	CLL 33	KR 1	KR1A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
31	3000155	CLL 33	KR1A	KR2	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
32	3001310	KR 5 ESTE	KR 3A BIS	NULL	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
33	3002257	KR 7 ESTE	CLL 1 A BIS	CLL 1B	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
34	3001858	KR 7 ESTE	TV 6 ESTE	CLL 1 A BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
35	3001790	KR 7 ESTE	CLL 1B	CLL 1B BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12

El anterior listado de vías priorizadas, este sujeto a cambios por parte del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, de acuerdo a la priorización de la red vial de la localidad.

8.2. LISTADO PRIORIZACIÓN DE VIAS

Nº	CIV	DIRECCION	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	3000164	Carrera 5 desde calle 32 a 33	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
2	3000196	Carrera 5 entre calle 32 y diagonal 30A	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
3	3000207	Carrera 5 entre diagonal 30A y calle 31	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
4	3000235	Carrera 5 entre calle 31 y calle 30A	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
5	3000266	Carrera 5 entre calle 30A y calle 30	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
6	3000279	Carrera 5 entre calle 30 y calle 29BIS	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
7	3000293	Carrera 5 entre calle 29Bis y calle 29	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
8	3000320	Carrera 5 entre calle 28 Y calle 29	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
9	3000367	Carrera 5 entre calle 26B y Calle 26C	RECARPETADO DE MEZCLA ASFALTICA GCR CON REFUERZO DE GEOMALLA BIAXIAL
10	3000725	CALLE 17 ENTRE CRA 4 Y CRA 5	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
11	3000677	CALLE 17 ENTRE CRA 5 Y CRA 7	FRESADO Y RECORPETADO
12	3000331	Calle 27 entre Cra 4A y Cra 5.	FRESADO Y RECORPETADO
13	3000350	calle 26C entre cra 3 y cra 4	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
14	3000356	calle 26C entre cra 3A y cra 4	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
15	3000357	calle 26C entre cra 4 y cra 4A	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
16	3000352	calle 26C entre cra 4A y cra 5	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
17	3000617	Calle 21 entre carrera 3 hasta carrera 4	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
18	3001420	Transversal 2A entre carrera 2a bis y diagonal 2 bis	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO
19	3001452	Transversal 2A entre carrera 2 bis y diagonal 2 bis	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO
20	3000376	Calle 26B entre carrera 4 y carrera 4A	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
21	3001070	Carrera 5 bis este entre calle 6D y vía cerrada	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO
22	3001194	Calle 6 entre carrera 6A este y carrera 6 B este	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO
23	3001755	Calle 1B BIS entre carrera 6E y carrera 7E	RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE
24	3000935	Calle 9C entre carrera 5B E y transversal 6E	INSPECCION DE REDES
25	3002906	Carrera 5A BISB entre bifurcación calle 9B a bifurcación calle 9C	INSPECCION DE REDES
26	3001763	Carrera 6E hasta calle 1B	INSPECCION DE REDES
27	3001849	Carrera 6E entre calle 1B BIS y calle 1B	INSPECCION DE REDES

Nº	CIV	DIRECCION	TIPO DE INTERVENCIÓN
28	**3000282**	Calle 30C entre carrera 3A y carrera 3	INSPECCION DE REDES
29	**3002552**	Calle 27 entre carrera 5A y carrera 5B	INSPECCION DE REDES
30	**3000341**	Calle 27 entre carrera 5 y carrera 5A	INSPECCION DE REDES

9. ACTIVIDADES INTERVENTORIA TECNICA

La interventoría técnica hace presencia en los diferentes frentes de obra para evidenciar y controlar la ejecución de las actividades pertinentes a la construcción y rehabilitación de los segmentos viales, así como estar pendiente de los tiempos de ejecución cumpliendo con los objetivos y fechas propuestas para la terminación de las vías.

Se registra la entrada y salida de materiales con las certificaciones de las canteras que proveen los materiales para las vías, controlando así las especificaciones técnicas de estos materiales garantizando la calidad de los mismos los cuales se utilizaran en las vías como capas de la estructura, rellenos o como tuberías hidráulicas de distintos diámetros y sus componentes. Se solicitan y revisan los ensayos de laboratorios para los materiales instalados en obra con el objetivo de cumplir las condiciones técnicas normativas y la calidad de los procesos constructivos.

Se realiza mediciones constantes de los materiales utilizados para garantizar un control de los recursos y cantidades de obra para la posterior revisión de las cantidades presentadas por el contratista para aprobar la gestión de ejecución.

9.1. TRAMO 1: CIV 3000357 CALLE 26 C ENTRE KR 4 Y KRA 4 A

Durante el periodo se tomaron densidades del MBR, para garantizar la buena compactación del material, posterior a esto se realizó imprimación para posterior extendido y compactación de la mezcla asfáltica con granulo de caucho. Finalmente se trabaja en los dos sumideros localizados hacia el costado occidental del CIV, realizando la excavación hasta la profundidad de cimentación y fundida de los mismos.




Figura 2. Toma de Densidades MBR




Figura 3. Imprimación








Figura 4. Extendido y compactación mezcla asfáltica con granulares de caucho













Figura 5. Construcción de sumideros



Figura 6. Reparación espacio publico

9.2. TRAMO 2: CIV 3000352 CALLE 26 C ENTRE KR 4 A Y KRA 5

Durante el periodo se tomaron densidades del MBR, para garantizar la buena compactación del material, posterior a esto se realizó imprimación para posterior extendido y compactación de la mezcla asfáltica con granulo de caucho. Finalmente se trabaja en los dos sumideros localizados hacia el costado occidental del CIV, realizando la excavación hasta la profundidad de cimentación y fundida de los mismos.




Figura 7. Toma de Densidades MBR




Figura 8. Imprimación








Figura 9. Extendido y compactación mezcla asfáltica con granulares de caucho



Figura 10. Cinta de confinamiento

9.3. TRAMO 3: CARRERA 5 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 29

Se realiza mantenimiento periódico de la capa de rodadura con el fresado del asfalto existente con un espesor promedio de 8 cm y posterior reemplazo con asfalto con granulares de caucho apoyado sobre una Geomalla biaxial a lo largo del área de intervención.




Figura 11. Fresado Asfalto existente




Figura 12. Cortes viales




Figura 13. Extendido de la Geomalla





Figura 14. imprimación












Figura 15. Extendido y compactación mezcla asfáltica con granulo de caucho

9.4. TRAMO 4: CIV 3000331 CALLE 27 ENTRE CARRERA 4 A Y 5

Se realiza mantenimiento periódico de la capa de rodadura con el fresado del asfalto existente con un espesor promedio de 8 cm y posterior reemplazo con asfalto con granulares de caucho apoyado sobre una Geomalla biaxial a lo largo del área de intervención.







Figura 16. Fresado Asfalto existente






Figura 17. Condición final

9.5. TRAMO 5: CIV 3000725 CALLE 17 ENTRE CARRERA 4 Y 5

Inicialmente se tenían previstas actividades de mantenimiento periódico, sin embargo, debido a la afectación presente en los materiales de base luego de realizar el fresado de la carpeta asfáltica, se solicitó el concepto del acueducto respecto a las redes hidro-sanitarias presentes, que estaban afectando la estabilidad de la vía. Por tal motivo se cambió el objeto de la intervención pasando ahora a realizar una reconstrucción total de la vía. Se continuaron actividades con las excavaciones del cajón de la vía para completar una profundidad de 80 cm hasta la subrasante, y posteriores instalaciones de tubería de 14" para alcantarillado y de 3", 6 "para acueducto.





Figura 18. Condición actual





Figura 19. Fresado Asfalto existente





Figura 20. Apiques





Figura 21. Excavación mecánica





Figura 22. Instalación de tubería

10. ALCANCE

Los alcances de la Interventoría son garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas para el COP 146 de 2019 entre la Alcaldía Local Santa Fe y el contratista Consorcio Vías Bogotá 2019.

11. OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Los objetivos de calidad que abarcan el proyecto están planteados de la siguiente forma:

- Realizar el proceso de recopilación y extracción de información para así mismo ofrecer una Interventoría oportuna y eficaz.
- Generar una mejora continua en los procesos de planificación, control y vigilancia de las obras de la malla vial.
- Elaborar diagnósticos de las zonas, adicionalmente la ejecución específica del mantenimiento y recuperación de las vías.
- Llevar un control minucioso del presupuesto determinado para el proyecto.

Nota: Los objetivos de calidad también serán planteados por el Director de Interventoría designado para llevar a cabo la obra junto a sus respectivos indicadores de cumplimiento.

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO”.

INFORME EJECUTIVO SOCIAL MENSUAL No 07

PERIODO DEL 1 DE AGOSTO - 30 DE AGOSTO

CONTRATO No. 156 DE 2019

BOGOTÁ D. C.
AGOSTO DE 2020

1. INTRODUCCIÓN
2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL CONTRATO
3. NORMATIVIDAD
4. LOCALIZACIÓN – ZONAS A INTERVENIR
5. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL
 - 5.1 Programa de Información
 - 5.2 Programa de Divulgación del proyecto
 - 5.3 Programa de Atención al ciudadano
 - 5.4 Programa de Sostenibilidad
 - 5.5 Programa de Socialización a los empleados de la obra
 - 5.6 Programa de Apoyo para la generación de empleo
 - 5.7 Programa de acompañamiento Social a actividades técnicas de obra
 - 5.8. Programa de aseguramiento a la Calidad.
6. OBJETIVOS
 - 6.1 Objetivo General
 - 6.2 Objetivo Específico
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA.
8. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía local de Santa Fe, con el objetivo de fortalecer la red vial del distrito mediante el mantenimiento de las vías de la localidad, ha realizado el contrato No 146 de 2019, el cual busca priorizar e intervenir las vías de la localidad de Santa Fe y cuyo contratista es el Álvaro Calderón Toro.

Se estableció además el contrato No.156 de 2019 firmado entre el Interventoría y Construciviles SAS y el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y cuyo objeto es “Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Social, Ambiental Y Sst Al Contrato De Obra Pública Que Tendrá Por Objeto: Realizar A Monto Agotable Y Sin Formula De Reajuste Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial De La Localidad De Santa Fe Y Su Espacio Público Asociado”.

El plazo para la ejecución del contrato se contará a partir del día siguiente a la fecha de suscripción del Acta de Iniciación del mismo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos. Para este contrato queda establecido un plazo inicial de 8 meses.

El siguiente informe ejecutivo describe de manera detallada las actividades sociales que realizó el contratista **CONSORCIO VIAS BOGOTÁ 2019 CONTRATO DE No. OBRA 146 DE 2019** en acompañamiento de la interventoría – **INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S** en desarrollo del contrato **No. CONTRATO DE No. OBRA 146 DE 2019,** durante el periodo comprendido entre **1 DE AGOSTO – 30 DE AGOSTO DE 2020.**

Cabe aclarar, que a la fecha se cumple rigurosamente con el protocolo de seguridad debido al COVID 19, |estipulado para el área social del contratista y aprobado por la interventoría.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL CONTRATO

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Supervisor del Proyecto	Gustavo Niño	Alcalde Local de Santa Fe
Apoyo de la Supervisión	Ing. Henry Castro	Supervisión por parte del FDLSF a los contratos de obra e Interventoría
Representante Legal de la Interventoría	Ing. Carlos Arámbula Currea	Representación Legal de la Interventoría
Coordinador Técnico	Ing. Juan Pablo Lemus	Coordinador técnico de Interventoría
Director de Obra Contratista	Ing. Andrea Rodríguez Muñoz	Dirección de la Obra

CONTRATO DE INTERVENTORIA

	Contrato Interventoría No. 156 de 2019
<OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO"
Plazo inicial	Ocho (8) meses
Fecha de inicio de contrato	16 de octubre de 2019
Fecha de terminación inicial	15 de junio de 2020 (cambio debido a la emergencia mundial)

Valor del Contrato	$ 444.654.876
Interventoría	Interventoría y Construciviles SAS

CONTRATO DE OBRA

	Contrato No. 146 de 2019
OBJETO	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO".
Plazo Inicial de Ejecución:	Ocho (8) meses
Fecha Iniciación	16 de octubre de 2019
Fecha Inicial de Terminación:	15 de junio de 2020
Valor del Contrato	$ 4.481.776.727
Contratista	Consorcio Vías Bogotá 2019
Tiempo de ejecución	Ocho (8) meses

3. NORMATIVIDAD

Para la implementación del Plan de Gestión Social el contratista deberá tener en cuenta la normatividad que se anuncia a continuación

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993: estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 99 de 1993: Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Decreto 1553 de 1994: Licencias ambientales.
- Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 190 de 1995: Normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Resolución 747 de 1998: Topes máximos para sueldos y demás gastos que se pueden pagar por contratos.
- Decreto 619 de 2000: Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito capital.
- Decreto 496 de 2003: Revista el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
- Ley 850 de 2003: Se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Decreto 1660 de 2003: Accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.
- Acuerdo 79 de 2003 Código de policía de Bogotá D.C.

4. LOCALIZACIÓN – ZONAS A INTERVENIR.

Santa Fe es la localidad es la número 3 del distrito capital, inicia su historia en la época de la Colonia en la que se construyeron casas y viviendas de estilo rústico-español que configuraron los primeros asentamientos en el centro de la ciudad en Santa Bárbara, Las Cruces, Las Aguas, La Veracruz, La Capuchina, Las Nieves, Santa Inés, San Bernardo. Se destaca el surgimiento del primer barrio obrero, La Perseverancia.

El nombre Santa Fe proviene de la ciudad de Granada, en España, patria chica de don Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de la capital del Nuevo Reino de Granada, en una región que le recordaba su lugar de procedencia y a la que al llegar denomina “Valle de los Alcázares”.

Para conmemorar los 100 años de la emancipación, en 1910, se inauguró el Parque del Centenario, actualmente de la Independencia. En esta ocasión se organizó la primera exposición internacional.

Son innumerables los sitios construidos en la localidad de Santa Fe entre 1900 y 1940. Entre los más representativos del sentimiento bogotano se encuentran el Teatro Faenza, la plaza de mercado de Las Nieves, el Museo del Oro, la Plaza de Toros de La Santamaría y el Palacio de San Francisco.

En los últimos años la localidad presenta nuevas modificaciones en su estructura vial (las rutas de Transmilenio), y arquitectónica (eje ambiental y otras edificaciones modernas); lo que ratifica que Santa Fe es uno de los centros del desarrollo sociocultural de Bogotá. (Alcaldía Local Santa Fe, reseña histórica, 2019)

En cuanto a los acuerdos que dan nacimiento a las alcaldías, se destacan los siguientes: el Acuerdo 26 de 1972 mediante el cual se crean dieciséis alcaldías menores del Distrito Especial de Bogotá, pasando Santa Fe a integrar con otros barrios circunvecinos la Alcaldía Menor de Santa Fe, con la nomenclatura número 3, con límites determinados, y ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977. Posteriormente, la constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992, la Ley 1 reglamentó las funciones de las juntas administradoras locales (JAL), de los fondos de desarrollo local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los Acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. (Secretaría de Planeación, 2018)

Ahora bien, La localidad de Santa Fe está dividida en cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal). A su vez, estas unidades están divididas en barrios, como vemos aquí (algunas UPZ comparten barrios) Asimismo, cuenta con las veredas Monserrate, Guadalupe y El Verjón, que son zonas sin urbanizar que ocupan la mayor parte del territorio de la localidad.

La UPZ Sagrado Corazón es el número 91. Se encuentra en el extremo noroccidental de la localidad, limita al norte con la localidad de Chapinero de la cual lo separa el río Arzobispo; al nororiente marca el perímetro urbano de la ciudad, y a partir de la calle 33A sigue la carrera Quinta; al sur limita con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o calle Veintiséis, y al occidente con la localidad de Teusaquillo, de la cual lo separa la Avenida Caracas. Cuenta con 126,66 ha y una población de 4.595 habitantes.4 Sus barrios son La Merced, Parque Central Bavaria, Sagrado Corazón, San Diego, Samper y San Martín.

La UPZ La Macarena es el número 92, se encuentra en la zona noroccidental de la localidad, tiene un área de 55,84 ha y una población de 14.479 personas.4 Son sus barrios Bosque Izquierdo, Germania, La Macarena, La Paz Centro y La Perseverancia.

La UPZ Las Nieves es el número 93, se encuentra en la zona occidental de la localidad, su superficie es de 172,41 ha y cuenta con 13.783 habitantes.4 Sus barrios son La Alameda, La Capuchina, Veracruz, Las Nieves y Santa Inés.

La UPZ Las Cruces es el número 94, se encuentra en la zona suroccidental de la localidad, tiene 98,48 ha y 24.628 habitantes.4 Son sus barrios Las Cruces y San Bernardo.

La UPZ Lourdes es el número 96, se encuentra en la zona noroccidental de la localidad, tiene una superficie de 231,63 has y una población de 59.166 habitantes.4 Sus barrios son Atanasio Girardot, Cartagena, El Balcón, El Consuelo, El Dorado, El Guavio, El Mirador, El Rocío, El Triunfo, Fabrica de Loza, Gran Colombia, La Peña, Los Laches, Lourdes.

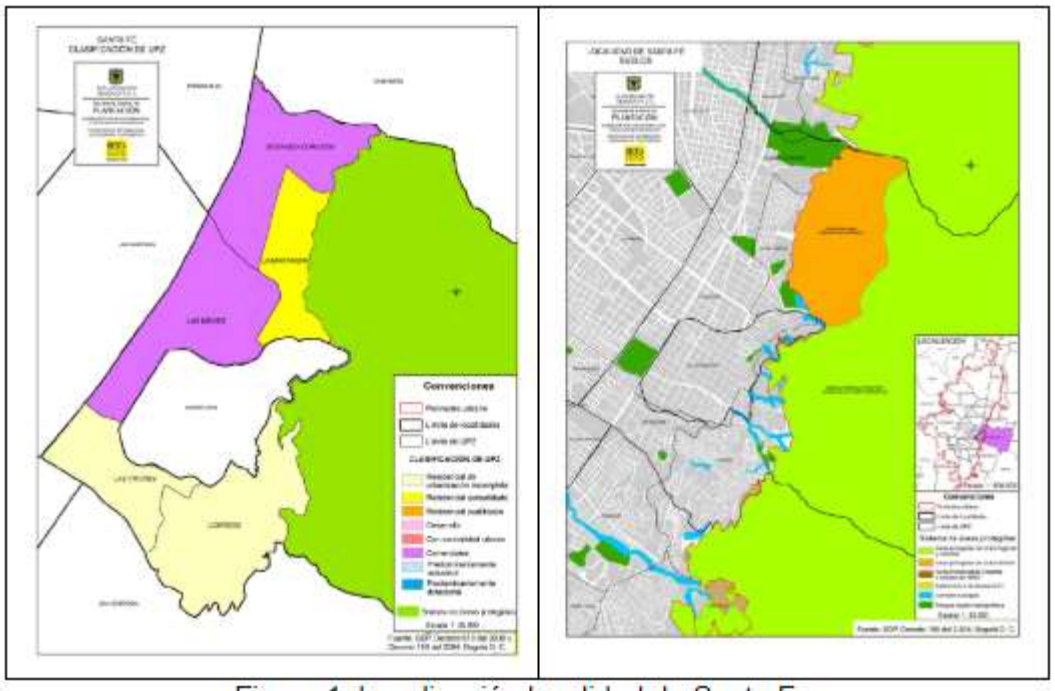


Figura 1. Localización localidad de Santa Fe.

LISTADO INICIAL PRIORIZACIÓN DE LA ALCALDÍA

SEG	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
1	3002194	CL 1	KR 1A	KR 3	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
2	3002191				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
3	3001831				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
4	3001807				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
5	3001782				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
6	3001771				FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
7	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
8	3001070	KR 5BIS E	CL 6D	NULL	MANTENIMIENTO PERIODICO
9	3001480	KR 6 E	CL 2C	CL 2D	TOTAL INTERVENCIÓN MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN CONCRETO ASFÁLTICO
10	17000398	CL 6D	KR 3 E	KR 5BIS E	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
11	3001026				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
12	3001035				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
13	3001049				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
14	3001071				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
15	3001194	CL 6	KR 6A E	KR 6B E	INTERVENCIÓN RECONSTRUCCIÓN VIA PAV FLEXIBLE e=0.17 m
16	3000350	CL 26C	KR 3	KR 5	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
17	3000356				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m

18	3000357				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
19	3000352				INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
20	3000376	CL 26B	KR 4	KR 4A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
22	3000331	CL 27	KR 4A	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
23	3001027	CLL 9	KR 5 B ESTE	KR 5 ESTE	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
24	3000725	CLL 17	KR 4	KR 5	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
25	3000677	CLL 17	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
26	3000706	CLL 18	KR 3	KR 4	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
27	3000663	CLL 18	KR 5	KR 7	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
28	3000594	CLL 16	KR 13	KR 14	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
29	3000699	CLL 14	KR 10	KR 12	CONSTRUCCION EN CONCRETO ESTAMPADO
30	3000169	CLL 33	KR 1	KR1A	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
31	3000155	CLL 33	KR1A	KR2	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
32	3001310	KR 5 ESTE	KR 3A BIS	NULL	INTERVENCIÓN REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO: LOSAS EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-45 e=0.20m
33	3002257	KR 7 ESTE	CLL 1 A BIS	CLL 1B	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
34	3001858	KR 7 ESTE	TV 6 ESTE	CLL 1 A BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12
35	3001790	KR 7 ESTE	CLL 1B	CLL 1B BIS	FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE e=0.12

El anterior listado de vías priorizadas, está sujeto a cambios por parte del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, de acuerdo a la priorización de la red vial de la localidad.

5. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presentan 7 programas que se trabajan de acuerdo al plan de gestión social.

5.1 Programa de Información y Divulgación a la Comunidad.

El programa tiene como objetivo brindar la información general del proyecto, así como las diferentes actividades que se realizan durante la ejecución de la obra, todo lo anterior para dar alcance a la comunidad, por medio de piezas comunicativas, las cuales serán entregadas a toda la población. Las piezas comunicativas constan de: ubicación de los puntos satélites de información, afiches informativos, volantes y comunicados con la información pertinente.

5.2 Programa de Atención al Ciudadano

El programa tiene como objetivo facilitar el acceso a la información a toda la comunidad, tanto presencial, como virtualmente. Por lo tanto, se debe instalar el punto CREA si (centro de reunión encuentro y atención en obra) cuyo fin es recibir y gestionar quejas, reclamos, inquietudes, sugerencias o solicitudes de información. Los medios para ejecutar este aspecto del proyecto los conforman una línea telefónica de atención, un correo electrónico y formatos de recepción.

5.3 Programa de Sostenibilidad.

El objetivo de este programa es brindar información sobre la responsabilidad ciudadana, el buen uso y mantenimiento de las obras construidas que aportará a la sostenibilidad de la obra. Para ejecutar este programa se realizarán plegables que se suministrarán a la comunidad por medio de la junta de acción comunal, el punto CREA y los puntos satélites.

5.4 Programa de socialización a los empleados de la obra.

El objetivo de este programa es capacitar a todos los trabajadores que hacen parte de la obra en relación a la información y novedades de la obra, incluyendo los puntos de atención que permiten un buen servicio al ciudadano.

5.5 Programa de apoyo para la generación de empleo.

El objetivo de este programa es vincular a personas de la comunidad a oficios que no impliquen mano de obra calificada teniendo en cuenta que hay un porcentaje que se debe cumplir, de no ser así, se debe dar una justificación escrita y soportada.

5.6 Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas.

Este programa se enfoca a la actividad del levantamiento de las actas de vecindad, las cuales se realizarán en la totalidad de los predios ubicados en el área de influencia directa de la obra. Se tendrá especial cuidado y atención en el levantamiento de las actas de vecindad para todos los bienes de interés cultural y monumentos.

5.6 Programa de gestión de aseguramiento a la calidad.

Es te programa tiene como objetivo garantizar que el contratista diligencie todos los formatos de acuerdo como establece el instituto IDU.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Dar seguimiento y control a todas las actividades que ejecute el contratista para garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el plan de gestión social necesarias para el contrato de obra.

6.2 Objetivo Específico

- Revisar que el plan de gestión social, y los programas que ahí se encuentran cumpla con todos los lineamientos y objetivos establecidos en el anexo técnico, para garantizar la correcta implementación de lo anterior.
- Asegurar que se ejecuten los requerimientos realizados por la interventoría durante el desarrollo del contrato.
- Garantizar escenarios de adecuada información a la comunidad que contribuyan con la disminución de incertidumbre de la comunidad debido a la intervención de la obra.
- Verificar que las piezas de información contribuyan con la participación de la comunidad y de las organizaciones sociales de acuerdo con las actividades a desarrollar durante el contrato de obra.
- Supervisar la correcta adecuación de los puntos de información (punto CREA y Satélite) para garantizar la atención a la comunidad en tanto a procedimientos y respuestas a las PQRS.
- Acompañar la atención psicosocial a las actividades propuestas en el plan de gestión social que permitan una adecuada atención a la comunidad.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA.

A continuación, se detallan las actividades y observaciones que se realizaron durante el periodo del **1 DE AGOSTO – 30 DE AGOSTO** acuerdo con el plan de gestión social. Teniendo en cuenta que en este periodo hubo varias suspensiones y periodos largos sin ejecución debido a la coyuntura y emergencia mundial COVID 19.

7.1 Programa de Información

Durante este periodo se supervisó que el componente social del contratista cumpliera con ese programa, ajustando a protocolo de bioseguridad presentado y aprobado el día 15 de marzo de 2020, acogiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional y Local debido a la emergencia y coyuntura mundial COVID 19. Por tanto, se aprobaron y acompañaron las siguientes actividades.

Reunión de inicio de obra:

Durante este periodo se acompañó y supervisaron dos reuniones de inicio de obra con e objetivo de informar las características del proyecto, sus responsables y cada programa dentro de los componentes técnico, ambiental, sst y social; además, de contar con los espacios de participación de la comunidad, para solución de inquietudes.

Entrega de volantes – Macarane calle 26c

Se le solicitó al contratista la entrega oportuna de los volantes de reunión de inicio de obra, se acompañó dicha actividad con el objetivo de garantizar el acceso a la información. Cabe a aclarar que las pizas visuales son aprobadas por la interventoría y la oficina de presa de la Alcaldía Local de Santa fe

Se verifica la entrega de los siguientes volantes.

NOMBRE	CALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CANTIDAD ENTREGADA
Carmenza Bautista	Administradora	CL 26 C No. 3 A -53	3125444370	3

Tatiana Fajardo	Empleada	CL 26 C No. 3 A - 27	3362403	3
Luz Gutiérrez	Administradora	CL 26 C No. 3 A - 11	3144175179	3
Ricardo Sarmiento	Propietario	CL 26 C No. 3 A - 12	3132083844	2
Carlos Ríos	Arrendatario	CL 26 C No. 3 A - 40	3213688827	1
Gloria Rojas	Propietaria	KR 3 A No. 26 B -94	3343919	1
Eduardo Farieta	Propietario	CL 26 C No. 3 - 09	3152553722	1
NOMBRE	**CALIDAD**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CANTIDAD ENTREGADA**
Armando Guevara	Arrendatario	CL 26 C No. 3 - 05	2572812	2
Dilde Ramirez	Administradora	CL 26 C No. 3 - 10	3012038807	38
			TOTAL	54







A volantes de invitación a la reunión de inicio; sin embargo, se dejó el respectivo documento bajo puerta. La relación es la siguiente: pesar de las visitas realizadas, en algunos predios no fue posible la entrega personal de los

DIRECCIÓN	No. VOLANTE BAJO PUERTA
CL 26 C No. 3 A - 47	1
CL 26 C No. 3 A - 39	1
CL 26 C No. 3 A - 37	1
CL 26 C No. 3 A - 31	1
CL 26 C No. 3 A - 09	1
CL 26 C No. 3 A - 06	4
CL 26 C No. 3 A – 24	1
KR 4 No. 26C - 50	1
TOTAL	**11**

Observaciones y acuerdos de la reunión de inicio de obra.

El sábado 08 de agosto de 2020, a las 10:01 horas se dio inicio la reunión correspondiente a las actividades de reconstrucción de la Calle 26 C entre carreras 3 (Av. Circunvalar) y 4, en el barrio La Macarena, por modalidad virtual mediante plataforma *Zoom*. Fueron expuestas las actividades de los componentes técnico, sisoma y social, siendo de relevancia los siguientes puntos:

- La empresa contratista determina las actividades a realizar basados en una serie de estudios previos, con apiques y circuitos cerrados de tv en la tubería.
- Los trabajos tendrán una duración de tres (3) meses, iniciando el 18 de agosto de 2020.

- La estructura propuesta para la vía, una vez se realice el cambio de tubería de alcantarillado, será en asfalto caucho con base estabilizada y geocelda.
- Los andenes no están incluidos en el diseño, pero se realizarán las reparaciones de lo que resulte afectado, con motivo del proceso constructivo.
- En relación con el área sisoma se da a conocer el protocolo Covid-19 y los puntos que se tienen contemplados para minimizar riesgos entre la comunidad y los trabajadores, por efecto de la pandemia del coronavirus.
- El área social informa que, por motivo de la emergencia sanitaria Covid-19, las actas de vecindad se hacen por solicitud expresa de los propietarios y según los protocolos sanitarios señalados por la administración de cada edificio o de los establecimientos comerciales.
- Debido al distanciamiento social obligatorio impuesto por Gobierno Nacional, las reuniones y encuentros se realizarán usando todos los medios tecnológicos que estén al alcance, para ello se da a conocer número telefónico y correos electrónicos de contratista e interventoría.
- La especialista en movilidad del Consorcio da información detallada del desvío propuesto ante Secretaría Distrital de Movilidad y las alternativas para dar acceso a los vehículos de los parqueaderos del área de intervención.

Una vez concluida la exposición de todos los componentes, la comunidad contó con un espacio para solucionar inquietudes, de las cuales las de mayor relevancia fueron las siguientes:

- ¿Cómo será el manejo de mitigación del ruido?
 R./ Hay compromiso de parte del contratista en finalizar los trabajos lo antes posible, además de emplear máquinas pequeñas y de hacer mediciones constantes, para controlar el ruido.

- ¿Por qué el asfalto caucho tiene apariencia porosa?
 R./ El ing. Ariel Vargas explica que dicho material tiene beneficios como el de evitar deformación de la vía y mayor resistencia a

vehículos pesados, el cual se va sellando a medida del paso de los automotores.

Entrega de volantes de información Calle 17

Se le solicitó al contratista la entrega oportuna de los volantes de reunión de inicio de obra, se acompañó dicha actividad con el objetivo de garantizar el acceso a la información. Cabe a aclarar que las pizas visuales son aprobadas por la interventoría y la oficina de presa de la Alcaldía Local de Santa fe

Se verifica la entrega de los siguientes volantes.

NOMBRE	CALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CANTIDAD ENTREGADA
Richard Beltran	Administrador	CL 17 No. 4 - 92	3125977807	1
Claudia Ordóñez	Administradora	CL 17 No. 4 - 88	3102631578	1
Jóse Chafic	Propietario	CL 17 No. 4 - 80	3133766508	1
Orfa Díaz	Administradora	Cl 17 No. 4 - 68	3213101454	258
Johana Giraldo	Propietaria local	Cl 17 No. 4 - 44	3143122956	1
Diego Cuervo	Residente	CL 17 No. 4 -28	3178782302	1
Juan Robles	Propietario	Kr 4 No. 17 - 01	3045624980	1
Diana Moreno	Admin. local	CL 17 No. 4 - 91	3420831	1
Katerine Andrade	Residente	CL 17 No. 4 - 77	3184200424	1
Andrea Sánchez	Administradora	CL 17 No. 4 - 73	3157643910	1
Patricia Tovar	Empleada local	CL 17 No. 4 - 73 LOCAL	3202704496	1
Jeimy Díaz	Vigilante	CL 17 No. 4 - 65	3208644886	1
Yulimar Villalobos	Trabajadora	CL 17 No. 4 - 61	3134532052	1

Luis Pinzón	Propietario local	CL 17 No. 4 - 59	3152647084	1
Daniela Márquez	Empleada	CL 17 No. 4 - 11 LOCAL	3103282123	1
Ricardo Baquero	Propietario local	CL 17 No. 4 - 13 LOCAL	3114432113	1
Manuel R. Méndez	Consejo admón.	Kr 4 No. 16 - 75	3053137755	48
			TOTAL	**321**





La mayoría de las invitaciones pudieron ser entregados de manera personal; sin embargo, en algunos predios no fue posible la entrega directa razón por la que se dejó el documento bajo puerta, en buzón o vía correo electrónico. La relación es la siguiente:

DIRECCIÓN	No. VOLANTE BAJO PUERTA (Buzón)
CL 17 No. 4 - 95	1
CL 17 No. 4 - 82	1
CL 17 No. 4 - 59	12
CL 17 No. 4 - 49	12
CL 17 No. 4 - 60	1 (Por email)

TOTAL	27

El sábado 22 de agosto de 2020, a las 10:02 horas se dio inicio la reunión correspondiente a las actividades de reconstrucción de la Calle 17 entre carreras 4 y 5, en el barrio Veracruz, por modalidad virtual mediante plataforma *Zoom*. Fueron expuestas las actividades de los componentes técnico, sisoma y social, siendo de relevancia los siguientes puntos:

- La empresa contratista realiza inicialmente proyección de trabajos de mantenimiento, calculados en tres (3) jornadas; sin embargo, la vía se encuentra en alto deterioro, con fallos por fracturas en redes hidráulicas, por lo que se determina renovar redes de acueducto y alcantarillado. La intervención pasa a ser de reconstrucción con tiempo de ejecución calculada en cuarenta y cinco (45) días.
- Los trabajos se dividirán en tres (3) segmentos, para mitigar el impacto del cierre de parqueaderos, comenzando por la Kr 5 hacia el oriente.
- La estructura propuesta para la vía, una vez se realice el cambio de tubería de alcantarillado, será en asfalto caucho con base estabilizada y geocelda.
- Los andenes no están incluidos en el diseño, pero se realizarán las reparaciones de lo que resulte afectado, con motivo del proceso constructivo.
- En relación con el área sisoma se da a conocer el protocolo Covid-19 y los puntos que se tienen contemplados para minimizar riesgos entre la comunidad y los trabajadores, por efecto de la pandemia del coronavirus.
- El área social informa que, por motivo de la emergencia sanitaria Covid-19, las actas de vecindad se hacen por solicitud expresa de los propietarios y según los protocolos sanitarios señalados por la administración de cada edificio o de los establecimientos comerciales.
- Debido al distanciamiento social obligatorio impuesto por Gobierno Nacional, las reuniones y encuentros se realizarán usando todos los medios tecnológicos que estén al alcance, para ello se da a conocer número telefónico y correos electrónicos de contratista e interventoría.

Una vez concluida la exposición de todos los componentes, la comunidad contó con un espacio para solucionar inquietudes, de las cuales las de mayor relevancia fueron las siguientes:

- ¿Por qué no hubo socialización previa del proyecto?
 R./ La comunidad fue informada de los trabajos nocturnos para mantenimiento. La reconstrucción fue un evento que se concluyó en el momento del fresado. No había información previa que permitiera conocer el estado con anterioridad.

- ¿Se realizarán trabajos nocturnos?
 R./ El permiso para trabajos de mantenimiento era nocturno. Al pasar a ser de reconstrucción, los horarios de trabajo serán desde las 7:00 hasta las 17:00 horas.

- ¿Se podrá realizar veeduría?

 R./ Sí. Por razones de la reunión virtual se dificulta la constitución del comité de veeduría, por lo que se invita a la población interesada en conformarla, en comunicarse con el área social al siguiente día hábil, para la primera reunión de esta.

Reunión de finalización

Durante este periodo se llevó una (1) reunión de finalización, correspondiente al CIV 3000617, con eje vial en la Calle 21 entre Carreras 3 y 4, en el barrio Las Nieves. Se acompañó y se superviso que se realizaran todas las actividades pertinentes como entrega de volantes, programa de sostenibilidad y levantamiento de actas de vecindad de cierre

La convocatoria a esta reunión se realizó el 30 de Agosto de 2020, con entrega de volantes aprobados por la interventoría y con el diseño entregado por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local de Santa Fe. La relación de entrega es la siguiente:

NOMBRE	CALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CANTIDAD ENTREGADA
Nelly Castellanos	Administradora	CL 21 No. 03 -09	3163026499	8
Carlos Peña	Propietario	CL 21 No. 3 - 26 INT 3	2372814	1
Dulimar Cuéllar	Propietario local	CL 21 No. 3 - 31 - LOCAL	2860746	5
Fredy Rodríguez	Vigilante	CL 21 No. 3 - 39	3113964635	20
David Niño	Empleado	CL 21 No. 3 - 71	7451343	145
Felipe Dragón	Propietario	CL 17 No. 4 -28	3133031048	7
Luz Helena Rojas	Directora	CL 21 No. 3 - 60/72/86	3417604	1
Carlos Hernández	Propietario local	KR 4 No. 21 - 02	3112647349	1
			TOTAL	**188**

Por razón de las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria Covid-19, predios de las universidades Jorge Tadeo Lozano y Central no pudieron ser entregados de manera física, por lo tanto, se entrega vía correo electrónico. La relación es la siguiente:

DIRECCIÓN	No. VOLANTE BUZÓN (E-mail)
CL 21 No. 3 - 25	1
CL 22 No. 3 - 27	1 (Por email)
CL 21 No. 3 – 14 Apto. 201 y otros	1 (Por email)
TOTAL	**3**

Reuniones extraordinarias

Durante este periodo se llevaron a cabo 4 reuniones extraordinarias socializaciones por intervenciones nocturnas, en los barrios de La Macarena, en la Carrera 5 entre Calles 29 y 27, así como en la Calle 27 entre Carreras 5 y 4A; y en el barrio Veracruz, por intervención nocturna en la Calle 17 entre Carreras 4 y 7. Otra con las empresas constructoras con proyectos en la Calle 17, para coordinar trabajos entre estas y los procesos constructivos de Consorcio Vías Bogotá 2019. Cada de una estas se solcito el levantamiento de actas de vecindad. Así mismo, se le solicitó al contratista informar sobre los canales de comunicación con el objetivo de dar respuesta a las solicitudes de la comunidad.

Socialización trabajo nocturno Carrera 5

El 10 de agosto de 2020 se notificó mediante reunión con los administradores de los edificios ubicados sobre la Carrera 5, los trabajos de mantenimiento vial que se adelantarían entre las Calle 29 y 28, en horarios nocturnos. Se les solicita informar a los copropietarios de los edificios acerca de las actividades que tendrán una duración aproximada de cuatro (4) jornadas nocturnas.





Socialización trabajo nocturno Calle 27

El 11 de agosto de 2020 se notificó mediante reunión con los residentes y administradores de los edificios y establecimientos comerciales ubicados sobre la Calle 27 entre Carreras 5 y 4A, barrio La Macarena, los trabajos de mantenimiento vial que se adelantarían en horarios nocturnos. Según corresponde, se les solicita informar a los copropietarios de los edificios acerca de las actividades que tendrán una duración aproximada de dos (2) jornadas nocturnas.

Socialización trabajo nocturno Calle 17

De igual manera, el 11 de agosto de 2020 fue informada la comunidad residente del barrio Veracruz, en la Calle 17 entre Carreras 4 y 5, mediante visita predio a predio y en contacto con los administradores, arrendatarios y propietarios de los inmuebles del área de influencia directa, acerca de los trabajos de mantenimiento vial que se adelantarían en horarios nocturnos. En caso de administradores de edificios se les solicita informar a los copropietarios. Los trabajos se calculan con una duración de tres (3) jornadas nocturnas.





Reunión constructoras Calle 17

Una vez informada la comunidad del cambio de intervención de mantenimiento a reconstrucción en el segmento vial de la Calle 17 entre

Carreras 4 y 5, se adelantó acercamiento con las empresas constructoras Buen Vivir y Vivendum, con quienes se adelantó reunión extraordinaria, con el ánimo de coordinar actividades y evitar incomodidades de trabajo para ambas partes. En conclusión, se acordó el trabajo en tres (3) segmentos e informar anticipadamente los trabajos frente a las respectivas construcciones, con el objetivo de planear actividades y suministro de materiales.

Piezas de información.

Puntos satélites de información

Puntos satélites de información

Con respecto a los puntos satélites de información, se le solicita al contratista mantenerlos actualizados, a la fecha se tienen instalado 1 punto satélite de información, ubicado en el frente de obra de la calle 26 c entre la carrera 4ta y 5ta. Constantemente se le exige al contratista mantenerlos en excelente estado y ajustarlos cuando sea necesario. A continuación, se deja evidencia fotográfica de los mismos.







Calle 26 entre carrera 4ta a y 3ra



Calle 17 con cara 4ta

Piezas Informativas

Durante este periodo se le exige al contratista la entrega y divulgación de las siguientes pizas visuales, lo anterior, acogiéndose a los lineamientos estipulado por el IDU y la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Santa Fe

No. Comunicado	Fecha	Tipo comunicado	CIV	Cantidad entregada
21	29/07/2020	Reunión de finalización	3000617	191
			TOTAL	**191**

TABLA 1. CONSOLIDADO DIVULGACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS CALLE 21 – LAS NIEVES

No. Y TIPO DE COMUNICADO	IMAGEN COMUNICADO
21. Convocatoria reunión de finalización CIV 3000617	

El siguiente registro, hacer referencia a las piezas de divulgación distribuidas para el frente del barrio La Macarena, en relación con la Calle 26C entre carreras 3 y 4 (CIV 3000357 - 3000352) relacionadas con el inicio de obra, tanto la notificación, la reunión y el levantamiento de actas de vecindad del estado inicial previo a intervención:

No. Comunicado	Fecha	Tipo comunicado	CIV	Cantidad entregada
22	03/08/2020	Volante actas de vecindad	3000357 3000352	70
23	03/08/2020	Notificación inicio de obra	3000357 3000352	70
24	07/08/2020	Convocatoria reunión inicio de obra	3000357 3000352	70
			TOTAL	**210**

No. Y TIPO DE COMUNICADO	IMAGEN COMUNICADO
22. Levantamiento actas de vecindad CIV 3000357 - 3000352	
No. Y TIPO DE COMUNICADO	**IMAGEN COMUNICADO**

24. Convocatoria reunión inicio obra CIV 3000357 - 3000352	

7.2 Programa de Atención al Ciudadano

Con respecto al programa de atención al ciudadano y debido a la coyuntura y emergencia de salud se modificó la atención al ciudadano, esto se estableció en el protocolo del componente social. Se solicitó al contratista realizar la atención directamente en el campamento de la obra, mantener los formatos PQRS siempre, garantizar los correos y número de teléfono en los puntos satélites y realizar seguimientos mensuales telefónicos en los diferentes frentes de obra con los lideres de la comunidad. De esta manera, se mantiene la atención, pero se evita que se realice de manera presencial

Para este periodo, el contratista realizó los seguimientos telefónicos y se le solicitó tener soporte y acta de los puntos conversados

La interventoría se encuentra todos los días durante toda la jornada de trabajo en los frentes de obra supervisando y velando por que se garantice la atención a la comunidad a continuación se deja evidencia fotográfica.






16-75









Atencíon a PQRS

Durante este periodo se supervisó que el contratista atendiera de manera pertinente las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. Por tanto, se lleva el seguimiento riguroso para dar cumpliiento y atención a estas. A continuación se deja registro de las solicitudes a la fecha:

No. PQR	NOMBRE	TIPO	FRENTE OBRA	DESCRIPCIÓN
19	ALBERTO MALDONADO COPELLO	Información	La Macarena	Solicitud información de horarios de trabajo nocturno
20	ESPERANZA CAJIAO	Reclamo	La Macarena	Se presenta inundación en parqueadero y depósitos.
21	GUILLERMO GUTIÉRREZ	Información	La Macarena	Solicitud información de intervención en Calle 26C
22	LUIS FERNANDO MORALES	Reclamo	La Macarena	Se presenta rebose en sumidero de parqueadero.
23	ANÓNIMO	Reclamo	La Perseverancia	Desnivel en tapa de alcantarillado en Kr 5 con Cl 30.
24	RICARDO SARMIENTO	Queja	La Macarena	Hay trabajos nocturnos contrario a lo socializado en reunión de inicio
25	LUCY GONZÁLEZ	Reclamo	La Macarena	Daño en matera de mampostería. Solicita reparación
26	FABIO DORADO	Reclamo	La Macarena	Solicita revisión de rampa vehicular por pendiente que genera golpes en carros.
27	HENRY FIGUEREDO	Reclamo	La Macarena	Solicita revisión de rampa vehicular por pendiente que genera golpes en carros.

28	CARMENZA BAUTISTA	Información	La Macarena	Solicita información en relación al material particulado de maquinaria

TABLA 2. CONSOLIDADO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (P.Q.R.S.)

En este período se adelantaron gestiones que llevaron al cierre de varias atenciones al ciudadano. La relación se encuentra en la siguiente tabla:

No. PQR	NOMBRE	FECHA	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	FECHA CIERRE
6	JUAN MANUEL RAMÍREZ	11/06/2020	Hundimiento en vía por paso de volquetas.	Se realiza corte y aplicación de capa asfáltica y revisión e conexión e domiciliaria	06/08/2020
8	LEONOR PINZÓN TORRES	18/06/2020	Hundimiento en vía produce humedad en sótano de predio	Se realiza nivelación de pozo y resane en uniones de placas	05/08/2020
18	MARTHA CARRANZA	17/07/2020	Solicitud información trabajos barrio El Dorado	Se responde con entrega de oficio informativo	12/08/2020
19	ALBERTO MALDONADO	01/08/2020	Solicitud información horarios de trabajo	Se responde con entrega de oficio	20/08/2020
21	GUILLERMO GUTIÉRREZ	03/08/2020	Solicitud información	Se responde con entrega de oficio informativo	07/08/2020

			intervención Calle 26C		
23	ANÓNIMO	13/08/2020	Desnivel en tapa alcantarilla en Kr 5	Se realiza nivelación	15/08/2020
24	RICARDO SARMIENTO	13/08/2020	Queja por trabajos nocturnos	Se entrega carta informativa aclarando situación y excusándose por la situación presentada	21/08/2020

Se le exige al contratista anexar la PQRS, las cuales la interventoría les ha hecho seguimiento y ha verificado el adecuado levantamiento de estas, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y el anexo técnico

Seguimientos a comunidad

Desde hace unos periodos se le exige al contratista realzar seguimientos telefónicos en los frentes de obra como parte de la veedurías ciudadanas en el desarrollo del proyecto se vienen adelantado, desde el período anterior, seguimientos telefónicos mensuales a líderes de barrio, presidentes de JAC, administradores de edificios o personas que se consideren claves dentro de la comunidad que tiene la afectación por la intervención en el área de influencia directa, con el levantamiento de la respectiva acta.

Para el presente período se realizaron dos actas. La primera consolidando los seguimientos telefónicos al líder del barrio Girardot, señor José Gregorio Sotelo, y a los administradores del frente de La Macarena, quienes expusieron las inquietudes en cuanto a la realización de acabados de la vía y reparación puntual en algunas áreas.

Una segunda acta fue levantada, en reunión presencial, con el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Veracruz, al inicio de la intervención de la Calle 17. En esta

reunión se propone la conformación de la veeduría ciudadana, la cual quedó acordada para el próximo mes de septiembre.

Seguimiento No.	Fecha	Participantes	CIV	Observaciones importantes
1	26/08/2020	José Gregorio Sotelo Fabio Dorado Henry Figueredo Esperanza Cajiao Lucy González	3001452 3001420 3000350 3000356	Hay seguimiento en barrio Girardot, en espera de adelantar los respectivos cierres. En frentes de La Macarena hay solicitud por agilizar los procesos de terminado de obra en andenes, los cuales presentan excavaciones de riesgo en sumideros y rampas que producen daño a vehículos.
2	26/07/2020	Jaime Coca	3000725	Presentación de proyecto 146 de 2019 y solicitud de conformación de veeduría, la cual se reunirá en una primera ocasión, el próximo 15 de septiembre de 2020.

7.3 Programa de Sostenibilidad.

Para dar cumplimiento a este programa cuyo objetivo es brindar información sobre la responsabilidad ciudadana, el buen uso y mantenimiento de las obras construidas. Se debe culminar o ir por lo menos aun avance del 50% de la obra, por tanto, durante este periodo se llevó a cabo los siguientes frente de obra.

NOMBRE	CALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CANTIDAD ENTREGADA

Nelly Castellanos	Administradora	CL 21 No. 03 -09	3125977807	8
Carlos Peña	Propietario	CL 21 No. 3 - 26 INT 3	3102631578	1
Dulimar Cuéllar	Propietario local	CL 21 No. 3 - 31 - LOCAL	3133766508	5
Fredy Rodríguez	Vigilante	CL 21 No. 3 - 39	3213101454	20
Paola Ruiz	Administradora	CL 21 No. 3 - 71	3143122956	145
Melva Velazco	Administradora	CL 21 No. 3 - 14	3178782302	7
Carlos Hernández	Propietario local	KR 4 No. 21 - 02	3045624980	1
U. Central	Propietario	CL 21 No. 3 - 25	3114432113	1
U. Jorge Tadeo L.	Propietario	CL 22 No. 3 - 27	3053137755	1
			TOTAL	**189**

7.4 Programa de socialización a los empleados de la obra.

Durante este periodo se llevó a cabo la capacitación a los empleados de la obra mediante metodología aprobada por la interventoría. La capacitación estuvo dirigido un público objetivo variado, mayores de 18 años, conformación académica heterogénea, desde bachilleres hasta especialistas.

Dentro de los contenidos propuestos por el contratista estuvieron los siguientes puntos:

Contenido

- Características del proyecto

- La importancia de la comunicación asertiva
- Conductos regulares para la atención a la comunidad
- Evaluación

Dentro de la metodología se contempla un cierre evaluativo, mediante una dinámica, que permita valorar la asimilación de la información suministrada durante la capacitación.

La dinámica consistió en un juego de dado donde se seleccionaba una pregunta o caso al azar. Una vez se tenía el caso, el trabajador tenía la opción de responderla o encontrar una solución acertada. Al final, entre los demás trabajadores participantes tenían la posibilidad de complementar la respuesta, para lograr un resultado óptimo construido entre todos.

Registro fotográfico:





Ahora bien, el contratista reporta la siguiente tabla personal active, el cual se capacitó el 70%. Se le exige anexar la metodologia propuesta, soporte de capacitación y evaluación. (Revisar anexos contratista)

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	SERRANO GUTIERREZ MIGUEL ANTONIO	1.121.866.866	JEFE DE OBRA
2	WILSON JUEZ MORA	1,013,623,552	RESIDENTE TÉCNICO

3	LIZETH CRISTINA RODRIGUEZ NUÑEZ	1026287780	RESIDENTE AMBIENTAL/SISOMA
4	ARMANDO ANTONIO MEDINA RAMALLO	1027938601	AUX. OBRA
5	FREDY ALEXANDER AMADO SÀNCHEZ	1049614186	AUX. OBRA
6	GIOVANIS BERRIO IRIARTE	9042264	AUX. OBRA
7	ARMANDO GIRALDO	71.180.531	AUX. OBRA
8	JAMES ANDRES GIRALDO CAVIEDES	1.103.672.970	AUX. OBRA
9	LUIS ALBERTO AVILA SERRANO	19.423.735	AUX. OBRA
10	WBALDO CACERES SALAMANCA	4.085.561	AUX. OBRA
11	MIGUEL ANGEL CASTRO	1.106.893.703	AUX. OBRA
12	WILMAR ANDRES SUAREZ BETANCOURTH	1.023.926.929	AUX. OBRA
13	YOJAN DAVID MINA BALANTA	1.061.437.583	AUX. OBRA
14	EDGAR AGUIRRE GONZALEZ	3.079.016	MAESTRO OFICIAL DE OBRA
15	ESTEWUINSON LINARES CASTRO	1.115.913.166	AUX. OBRA
16	YORDIS MAURICIO RODRIGUEZ ARARAT	1.149.684.300	AUX. OBRA
17	RÓBINSON DANIEL VALDERRAMA	1.032.426.821	AUX. TOPOGRAFÍA
18	ANDRÉS FELIPE GALLEGO	80.920.367	AUX. TOPOGRAFÍA

7.5 Programa de apoyo para la generación de empleo.

Con objetivo de vincular a personas de la comunidad a oficios que no impliquen mano de obra calificada teniendo en cuenta que hay un porcentaje que se debe cumplir, el contratista debe realizar la vinculación mínimo del 20% para el próximo periodo, de lo contrario se oficiará y se dará incumplimiento este programa, ya que a la fecha solo se cuenta con una persona de la localidad vinculada.

NOMBRE	CC	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO
Luis Alberto Ávila Serrano	19423735	Kr 8 A Este No. 2 – 76/88	3104634035	Laches Consuelo

7.6 Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas.

Durante este periodo el residente social del contratista acompañó este programa y realizó las siguientes actividades, que son indispensables para iniciar intervenciones y programar socializaciones de inicio de obra. se adelantaron visitas a los CIV, que se proyectan con priorización de intervención, para identificar sus características socio económicas y situación población, con enfoque territorial, para la ejecución, y se realizó el levantamiento de actas de vecindad. Lo anterior, bajo los protocolos de seguridad garantizando la salud de los residentes y el residente social del contratista.

A continuación, se deja en evidencia las actas de vecindad de inicio y cierre

No.	CIV	NO. ACTA	FECHA	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	TELEFONO	CEDULA	PERSONA QUE ATENDIO	INTERNA	FACHADA
1	3000357	221	3/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 11	Luz Marcela Gutierrez	3144175179	52006599	Luz Marcela Gutierrez	X	
2	3000357	222	4/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 40	Inmobiliaria ABC del	6212626	830114108-8	Luis Carlos Rios	X	
3	3000357	223	6/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 26	Luz Marleny Pedraza	3147957384	39721256	Luz Marleny Pedraza	X	
4	3000357	224	6/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 20	Nidia Ariza Rueda	3003026588	51746610	Nidia Ariza Rueda	X	
5	3000357	225	10/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 12	Marco Tulio Sarmiento	3412189	35466838	Yolanda Sarmiento	X	
6	3000357	226	7/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 06	Gabriele Muzio	3153557004	900483473-7	Luis Felipe Ruiz	X	
7	3000357	227	7/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 06 APTO 101	Gabriele Muzio	3153557004	900483473-7	Luis Felipe Ruiz	X	
8	3000357	228	7/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 06 APTO 201	Gabriele Muzio	3153557004	900483473-7	Luis Felipe Ruiz	X	
9	3000357	229	7/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 06 APTO 301	Gabriele Muzio	3153557004	900483473-7	Luis Felipe Ruiz	X	
10	3000357	230	7/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 06 APTO 401	Gabriele Muzio	3153557004	900483473-7	Luis Felipe Ruiz	X	
11	3000357	231	6/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 50	Parroquia de San D iego	3412476	No Suministra	Monseñor Alirio López	X	
12	3000357	232	5/08/2020	KR 3 A No. 26 B - 89	Guillermo Gutierrez	3123749617	19192041	Guillermo Gutierrez	X	
13	3000357	233	5/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 07	Guillermo Gutierrez	3123749617	19192041	Guillermo Gutierrez	X	
14	3000357	234	6/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 27	Aide Rodriguez	3117895623	41300853	Aide Rodriguez	X	
15	3000357	235	4/08/2020	CL 26 C No. 3 A - 53	Carmenza Bautista	3125444370	41643868	Carmenza Bautista	X	
								TOTAL	**15**	

Consolidado Actas de Vecindad CIV 3000357

No.	CIV	NO. ACTA	FECHA	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	TELEFONO	CEDULA	PERSONA QUE ATENDIO	INTERNA	FACHADA
1	3000352	236	4/08/2020	KR 4 No. 26 C - 50	Hermanita Rosario Human	No suministra	No suministra	Hermanita Rosario Human	X	
2	3000352	237	7/08/2020	Edificio ICC (201)	Jorge Hernan López	3206322396	794077930	Jorge Hernan López	X	
3	3000352	238	7/08/2020	Edificio ICC (202)	Martha Sofia Garcia	3007892732	37836123	Martha Sofia Garcia	X	
4	3000352	239	7/08/2020	Edificio ICC (203)	Miriam Marin Pedraza	3142369064	52100498	Miriam Marin Pedraza	X	
5	3000352	240	12/08/2020	Edificio ICC (204)	Dilde Ramirez	3012038807	44800789	Dilde Ramirez	X	
6	3000352	241	7/08/2020	Edificio ICC (209)	Juan Camilo Restrepo	3502989505	1018470938	Juan Camilo Restrepo	X	
7	3000352	242	7/08/2020	Edificio ICC (301)	Juan Diego Porras	3166890303	52375708	Juan Diego Porras	X	
8	3000352	243	7/08/2020	Edificio ICC (302)	Nelly Londoño	3112681725	51810910	Nelly Londoño	X	
9	3000352	244	7/08/2020	Edificio ICC (303)	Efrain Viveros	3013880340	16465512	Efrain Viveros	X	
10	3000352	245	7/08/2020	Edificio ICC (304)	Angela Vanegas	3108190527	51740051	Angela Vanegas	X	
11	3000352	246	7/08/2020	Edificio ICC (309)	Martha Lucia Pachon	3106060917	30004554	Martha Lucia Pachon	X	
12	3000352	247	7/08/2020	Edificio ICC (401)	Maria Emperatriz Balaguera	3156174159	41741439	Ingrid Leon	X	
13	3000352	248	7/08/2020	Edificio ICC (402)	Helena Useche	3142182963	41796942	Helena Useche	X	
14	3000352	249	7/08/2020	Edificio ICC (403)	Pedro Deaza	3174700927	19308787	Pedro Deaza	X	
15	3000352	250	7/08/2020	Edificio ICC (404)	Alexandra Cifuentes	3102899647	40093905	Alexandra Cifuentes	X	
16	3000352	251	7/08/2020	Edificio ICC (409)	Andres Suarez (Arrendatario)	3117318004	75087376	Andres Suarez (Arrendatario)	X	
17	3000352	252	7/08/2020	Edificio ICC (501)	Adriana Cubillos	3168822851	1022373385	Juan Zuluaga	X	
18	3000352	253	7/08/2020	Edificio ICC (502)	María Victoria Bernal	3132619268	417720557	Carol Gonzalez	X	
19	3000352	254	7/08/2020	Edificio ICC (503)	María Helena Ocampo	3014310806	No suministra	Laura Janna	X	
20	3000352	255	12/08/2020	Edificio ICC (601)	Sin Información	3012038807	44800789	Dilde Ramirez	X	
21	3000352	256	12/08/2020	Edificio ICC (602)	Sin Información	3012038807	44800789	Dilde Ramirez	X	
22	3000352	257	4/08/2020	Kr 4 A No. 26 B - 94	Gloria Ines Rojas	3343919	20067310	Gloria Ines Rojas	X	
								TOTAL	**22**	

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD CIV 3000352

No.	CIV	NO. ACTA	FECHA	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	TELEFONO	CEDULA	PERSONA QUE ATENDIO	INTERNA	FACHADA	CIERRE A SATISFACCIÓN ACTA DE VECINDAD	FECHA CIERRE ACTA DE VECINDAD
31	3000617	17	19/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 510	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
32	3000617	18	19/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 602	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
33	3000617	19	19/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 610	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
34	3000617	20	19/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 702	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
35	3000617	21	19/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 710	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
36	3000617	22	19/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 802	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
37	3000617	23	19/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 810	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
38	3000617	40	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 902	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
39	3000617	42	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1001	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
40	3000617	43	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1007	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
41	3000617	44	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1008	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
42	3000617	45	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1101	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
43	3000617	46	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1107	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
44	3000617	47	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1108	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
45	3000617	48	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1201	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
46	3000617	49	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1207	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
47	3000617	50	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1208	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
48	3000617	51	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 71 APTO 1301	CA VENTURE COL SAS	7451343	9007865815	Anderson Bernal	X		X	9/07/2020
49	3000617	57	24/02/2020	CL 21 No. 3 - 14	Edificio Martha Lucia	No suministra	No suministra	Melva Velmeo	X		X	8/07/2020
50	3000617	58	25/02/2020	CL 21 No. 3 - 14 APTO 101	Miriam Cecilia Chacón	3153161345	51587204	Miriam Cecilia Chacón	X		X	8/07/2020
51	3000617	38	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 14 APTO 102	Luis Jorge Herrera	No suministra	124094	Luis Jorge Barrera	X		X	8/07/2020
52	3000617	33	20/02/2020	CL 21 No. 3 - 14 APTO 201	Universidad Central	3239868	860024646-1	José Ricardo Amaya	X			
53	3000617	59	25/02/2020	CL 21 No. 3 - 14 APTO 202	Universidad Jorge Tadeo Lozano	2427030	860006848-6	Diego Tovar	X			
54	3000617	34	20/02/2020	CL 21 No. 3 - 14 APTO 301	Universidad Central	3239868	860024646-1	José Ricardo Amaya	X			
55	3000617	37	21/02/2020	CL 21 No. 3 - 14 APTO 302	Maria Melva Velasco	3136018972	38441280	Melva Velasco	X		X	8/07/2020
56	3000617	7	18/02/2020	CL 22 No. 3 - 27	Universidad Jorge Tadeo Lozano	2427030	860006848-6	Diego Tovar	X		X	
57	3000617	32	20/02/2020	CL 21 No. 3 - 58	Universidad Central	3239868	860024646-1	José Ricardo Amaya	X			
58	3000617	27	19/02/2020	CL 21 No. 3 - 60/72/86	Universidad Central	3417604	51671548	Luz Elena Rojas	X		X	8/07/2020
59	3000617	28	19/02/2020	KR 4 No. 21 - 02	Carlos Hérnadez	3112647349	No suministra	Carlos Hérnadez	X		X	7/07/2020
									58	1	55	
								TOTAL	59		93%	

Consolidado Actas de VECINDAD CIV 3000320

8. CONCLUSIONES.

- Debido a la emergencia mundial y coyuntura actual COVID 19 se estableció un protocolo para el componente social, que cumplan con las medidas de seguridad pero que garantice los 7 programas de gestión social y la atención pertinente y oportuna a la comunidad.
- Se ha realizado la atención oportuna a la comunidad y se han radicado los respectivos PQRS para garantizar la solución adecuada.
- Se realizó la capacitación mensual a los trabajadores de la obra y se realizó la respectiva evolución. El indicador de este programa queda al 70%, se exige cumplimento al 100% para el próximo periodo.
- El residente social del contratista acompañó el levantamiento de actas de vecindad y se dejó registro fotográfico claro ante cualquier inquietud.
- Se culminó con el levantamiento de actas de vecindad de frente de obra de la calle 21.
- El contratista cumplió con la actividad de seguimientos mensuales a líderes y presidentes de la junta de acción comunal, lo anterior en compañía de la interventoría.
- A la fecha solo se cumple con el 12% de la contratación de mano de obra no calificada residente en la localidad de Santa Fe, por tanto, para el próximo periodo se debe dar cumplimiento con este programa.
- Cabe resaltar que el componente social de la interventoría se encuentra en los frentes de obra durante toda la jornada de trabajo para garantizar la atención y responder ante cualquier novedad, así mismo, supervisar y acompañar los programas de gestión social.

- Se realizan reuniones semanales con el residente social del contratista para hacer seguimiento a las actividades programadas.

9. ANEXOS

Se le solicita al contratista anexar todos los soportes de las actividades realizadas durante este periodo, por tanto, se deben revisar los documentos anexados por componente social, para el presente informe.